



Entidad de Gestión Administrativa y Técnica  
Gestión - Transparencia - Progreso

**INFORME DE GERENCIA  
GESTIÓN Y RESULTADOS**

**VIGENCIA 2022**

**GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA**

## **INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS**

**AÑO - 2022**

### **ENTIDAD VINCULADA AL SECTOR SALUD DEL DISTRITO CAPITAL**

Giovanni Arturo González Zapata – Gerente General  
Deisy Yohana Sabogal - Directora Legal y Contractual  
Gloria Aidé González Almario– Directora Financiera y Contable  
Hugo Alberto Vega Camacho – Director de Desarrollo Administrativo  
Daniel Enrique Wilches Aroca – Jefe de Contratación  
Freddy Mauricio Rincón Roza – Auditor y Apoyo a Control Interno

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>4</b>
<b>2</b>	<b>CONTEXTO</b> .....	<b>5</b>
<b>3</b>	<b>SITUACIÓN DE LA ENTIDAD</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1</b>	<b>COMPONENTE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1.1</b>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD</b> .....	<b>6</b>
<b>3.1.2</b>	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO</b> .....	<b>18</b>
<b>3.1.3</b>	<b>GESTIÓN DOCUMENTAL</b> .....	<b>23</b>
<b>3.1.4</b>	<b>INFORME DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b> .....	<b>25</b>
<b>3.2</b>	<b>COMPONENTE LEGAL Y CONTRACTUAL</b> .....	<b>27</b>
<b>3.2.1</b>	<b>ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN</b> .....	<b>27</b>
<b>3.2.2</b>	<b>CONTRATACIÓN INTERNA CON PROVEEDORES</b> .....	<b>32</b>
<b>3.2.3</b>	<b>ATENCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES</b> .....	<b>42</b>
<b>3.3</b>	<b>COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE</b> .....	<b>42</b>
<b>3.3.1</b>	<b>PRESUPUESTO</b> .....	<b>42</b>
<b>3.3.2</b>	<b>TESORERÍA</b> .....	<b>45</b>
<b>3.3.3</b>	<b>CONTABILIDAD</b> .....	<b>52</b>
<b>3.4</b>	<b>COMPONENTE DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO</b> .....	<b>56</b>
<b>4</b>	<b>ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO</b> .....	<b>57</b>
<b>5</b>	<b>EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EGAT</b> .....	<b>58</b>
<b>6</b>	<b>OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES, ASOCIADOS, CORPORADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES</b> .....	<b>59</b>
<b>7</b>	<b>ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD</b> .....	<b>59</b>

## 1 INTRODUCCIÓN



La **ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT**, es una entidad mixta sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública en su composición, organizada y constituida como corporación en los términos del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por el derecho privado acorde con las disposiciones del Código Civil, con autonomía administrativa y financiera, vinculada al sector salud del Distrito Capital.

Este espacio le permite a la EGAT garantizar que el trabajo que viene realizando cumple con la misión definida en el Plan de Desarrollo y da a la ciudadanía quien es el beneficiario final la información de la gestión realizada por la gerencia en cabeza del **Dr. GIOVANNI ARTURO GONZÁLEZ ZAPATA** y el equipo de trabajo con que cuenta.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1º de la Ley 603 de 2000, normativa que alude al informe de gestión; a continuación, presentamos el informe de gestión para la vigencia 2022 de la **ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT**, el cual contiene el cumplimiento de *“una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad al igual que, los acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio, la evolución previsible de la sociedad, las operaciones celebradas con los socios y con los administradores y el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad”*

## 2 CONTEXTO

Que mediante el Acuerdo 641 del 6 de abril de 2016, el Concejo de Bogotá D.C., autorizó la creación de la Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica -EAGAT- constituida como una entidad mixta, sin ánimo de lucro, de control y mayoría pública en su composición, organizada como una corporación en los términos del artículo 96 de la Ley 489 de 1998, regida por el derecho privado, con autonomía administrativa y financiera vinculada al sector salud del Distrito Capital.

Que mediante el Acuerdo 761 de 2020, el Concejo de Bogotá D.C., expidió el “Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020 – 2024 Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI” y en sus artículos 98 y 99 se modificó la razón social de la corporación, ahora denominada ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT-, así como su objeto social y las funciones esenciales a su cargo.

Que conforme lo dispuesto por los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, la Asamblea de la corporación, adoptó las modificaciones estatutarias correspondientes, de modo tal que en la actualidad la EGAT es el *“ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector salud en el Distrito Capital, y su objeto principal es desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud, con el fin de lograr una mayor eficacia, transparencia y optimización de los recursos del Estado, enmarcado siempre en los principios de la contratación pública.”*

Que conforme el artículo 98 del Acuerdo 761 de 2020, las Empresas Sociales del Estado del Distrito Capital, así como las Empresas Industriales y Comerciales y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito, están obligadas a asesorarse y contratar con la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -en adelante la EGAT- los equipos de tecnología biomédica, infraestructura y dotación hospitalaria, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos, los servicios de aseo, vigilancia y cafetería y todos los demás servicios relacionados con las funciones esenciales de ella.

Que en el artículo 99 del mismo Acuerdo Distrital, así como en el artículo 6 de los estatutos sociales de la EGAT, se establecen las siguientes funciones esenciales a cargo de la EGAT:

- a. Desarrollar e impulsar herramientas orientadas a la organización y articulación de los partícipes en procesos de compras y contratación de bienes y servicios del sector salud;
- b. Solicitar, analizar y centralizar las necesidades en materia de contratación de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT, con el fin de hacer la programación de la adquisición de bienes o servicios no misionales que éstas requieran;
- c. Liderar el proceso de estandarización de necesidades de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito y estén obligadas a asesorarse y contratar con la EGAT;
- d. Contratar bienes y servicios no misionales para el sector de la salud en el Distrito Capital, incluyendo los temas de infraestructura, dotación, medicamentos y todo tipo de insumos farmacológicos;
- e. Adelantar acciones de inteligencia de mercados con el fin de identificar a nivel nacional e internacional las mejores prácticas y procesos administrativos relacionados con el funcionamiento de los prestadores de servicios de salud;
- f. Asesorar el proceso de integración informática del sector salud en el Distrito Capital que incluya tanto a las entidades de aseguramiento como a las de prestación de servicios de salud;
- g. Asesorar el proceso de compras conjuntas de insumos y medicamentos para las ESE del Distrito;

- h. Asesorar para las ESE distritales los procesos de facturación, call center, agendamiento de citas médicas por medios electrónicos, referencia y contra referencia de pacientes y negociación para la venta de servicios de salud;
- i. Asesorar respecto a los servicios administrativos a cargo de las ESE en los cuales por economías de escala o estandarización de la calidad sea recomendable adelantar en forma conjunta;
- j. Asesorar a las subredes de prestación de servicios de salud en la creación y puesta en marcha de mecanismos efectivos de defensa de los derechos de los usuarios en salud de conformidad con lo establecido en la ley;
- k. Las demás actividades que señalen los estatutos y que sean conexas con su objeto social.

Por lo expuesto y en estricta aplicación a la naturaleza jurídica de la entidad se ha dado cumplimiento a su misionalidad para lo cual se desarrollan los procesos y procedimientos contractuales con el fin de lograr efectividad, oportunidad y eficacia en los servicios de salud principalmente del Distrito Capital.

### **3 SITUACIÓN DE LA ENTIDAD**

#### **3.1 COMPONENTE DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO**

- 3.1.1 Gestión de Planeación y calidad
- 3.1.2 Gestión administrativa y talento humano
- 3.1.3 Gestión documental
- 3.1.4 Gestión de tecnología y comunicaciones

##### **3.1.1 GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y CALIDAD**

Teniendo en cuenta las modificaciones al Acuerdo 641 de 2016, y en virtud del Acuerdo Distrital 761 de 2020, "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI.", en los artículos 98 y 99 la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT, realizó la actualización de la Plataforma Estratégica para el periodo junio de 2020 a junio de 2024 cumpliendo con los requerimientos y el nuevo objeto social cuyo estructura fue trabajada por las cabezas de procesos aportando los conocimientos y experiencia. Es así como se plantea cinco objetivos estratégicos que abarcan retos que permiten alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad.

Los objetivos estratégicos se diseñaron a partir del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Plan de Desarrollo Territorial, los objetivos de la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS) y Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 2030 Quedando de la siguiente manera:

1. Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.
2. Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.
3. Promover cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.
4. Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa mediante reglas claras preestablecidas.

- Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad.

Plataforma Estratégica aprobada por la Junta Directiva fue socializada en la inducción general reforzando los Principios y Valores adoptados y los objetivos estratégicos con las estrategias y metas a cumplir hasta el 2024.



## PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020/2024 Y METAS ANUALIZADAS 2022

El monitoreo y seguimiento de ejecución de actividades del Plan Estratégico Institucional PEI se realizó a través del “MAPLAN” (Matriz del Plan Anualizado) como herramienta propia para este propósito. El área de Desarrollo Administrativo de la entidad consolidó mensualmente el informe con base en el reporte de avances alcanzados respecto a las metas establecidas para el año, contando con 9 estrategias para el cumplimiento de los 11 indicadores de gestión.

Este plan anualizado hace parte del Plan Estratégico Institucional 2020 – 2024 (junio) y se tendrá en cuenta el nivel de cumplimiento de acuerdo con el siguiente cuadro.

Cumplimiento de la meta anualizada
Nivel alto de cumplimiento meta anualizada

Nivel básico medio de cumplimiento meta anualizada

Nivel básico bajo de cumplimiento meta anualizada

A continuación, se encuentra las metas del plan estratégico vigencia 2020-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PERIODO 2020 - 2024									
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	Avances de cumplimiento					Cumplimiento de Meta	
			Linea base 2019	2020 julio a Dic	2021	2022	2023	2024 junio	TOTAL
1.Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.	1.Cumplir con los lineamientos de la ley 1712 del 2014 (transparencia y del derecho de acceso a la información) posicionado a la EGAT en el 2024 a nivel Distrital como cero (0) corrupción en todos los procesos	<b>Objetivo:</b> Lograr una imagen corporativa positiva del 93% al 2024 de acuerdo con el Índice de Transparencia <b>Indicador:</b> Índice de Transparencia <b>Formula:</b> # de ITEMS Cumplidos / # total de ítems definidos en el ITA*100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual	30 %	50%	84%	87%	90%	93%	-
	2.Al 2024 haber desplegado la estrategia de comunicaciones y ejecutado el Plan comercial dando conocimiento público de la gestión de la entidad y facilitando el acceso a la información de la organización en las diferentes plataformas definidas.	<b>Objetivo:</b> Publicar el 100% de la información a partir de la vigencia 2021 de interés público a través de las diferentes plataformas habilitadas para la entidad <b>Indicador:</b> # de publicaciones realizadas / # de publicaciones de carácter obligatorio <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	No aplica	100%	100%	100%	100%	100%	-
2.Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.	1. Establecer un Modelo de Operación Documentado, Desplegado, Implementado y Medido (políticas, planes, manuales, procedimientos, instructivos, etc.) orientado los procesos a disminuir todos los riesgos de tecnología, procesos, finanzas así como los asociados a la corrupción y soborno, debidamente soportado tecnológicamente que permita realizar el seguimiento y mejoramiento continuo.	<b>Objetivo:</b> Implementar el modelo de operación en 14 procesos logrando la interacción entre estos y llevarlos a la documentación y aplicación a 2024 <b>Indicador:</b> Modelo de Operación por procesos <b>Formula:</b> # de procesos implementados según mapa de procesos. <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	6	8	11	13	14	-	14
3.Promover la cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.	1. Definir el <b>Plan de talento humano</b> con la estructura requerida para desarrollar el ciclo de vida laboral. Generar medidas de transformación para administrar el recurso humano vinculándolo en condiciones legales y de igualdad.(promoviendo programas para fortalecer el sentido de pertenencia, respetando los derechos humanos, capacitando e implementando la cultura del trabajo.	<b>Objetivo:</b> Implementar las actividades del plan de TH en todo el ciclo de vida laboral de los empleados de la entidad, con una ejecución >= 95% al 2024 de las actividades contenidas en el plan de TH <b>Indicador:</b> Actividades de talento humano <b>Formula:</b> # de actividades implementadas del plan de TH/ # de actividades aprobadas en el plan TH *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje % <b>Periodicidad:</b> Anual	0%	10%	25%	35%	25%	95%	95%
	2.Contar con una planta de personal permanente básica que cumpla el desarrollo administrativo y misional de la EGAT; así mismo establecer una estructura flexible de acuerdo a la necesidad de los proyectos, para el año 2023.	<b>Objetivo:</b> Vincular el 100% al 2023 del personal de la planta autorizada para el cumplimiento del objeto acorde con la dignificación laboral y los derechos humanos <b>Indicador:</b> formalización laboral <b>Formula:</b> # de personal planta real / # de personal de planta total autorizada *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual	8%	8%	42%	25%	25%	0	100%
4.Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa mediante reglas claras preestablecidas.	1. Actualizar el mapa de procesos optimizando los recursos internos para dar respuesta a la ampliación del objeto de la entidad con eficiencia y eficacia.(establecer un periodo de transición)	<b>Objetivo:</b> Emitir el 100% de las respuestas a las necesidades de los grupos de valor entregadas a la entidad. <b>Indicador:</b> Respuesta a necesidades <b>Formula:</b> # de respuestas emitidas / # total de necesidades recibidas *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual.	no aplica	100%	100%	100%	100%	100%	-
5.Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad	1. Diseñar e implementar un <b>plan</b> que permita posicionar y consolidar la contratación con entidades Establecer un Plan Financiero y de inversión desde la metodología de costeo, del sector salud en anual hasta lograr el 100% de la contratación.	<b>Objetivo:</b> Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de servicios, contando con la metodología implementada al 100%.a 2022. Diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20% <b>Indicador:</b> Metodología de costeo <b>Formula:</b> Porcentaje de avance por fases <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje	0%	0%	80%	100%	-	-	100%
		<b>Objetivo:</b> Incrementar anualmente la facturación mínimo en un 10% respecto a la vigencia inmediatamente anterior <b>Indicador:</b> Facturación anual <b>Formula:</b> facturación vigencia actual >= (1+ 0,1) * facturación de la vigencia anterior <b>Unidad de medida:</b> pesos <b>Periodicidad:</b> Anual	\$ 0	fact 2019+ 10% fact 2019	fact 2020+ 10% fact 2020	fact 2021+ 10% fact 2021	fact 2022+ 10% fact 2022	fact 2023+ 10% fact 2023	-
	2.Contar con <b>estudio de mercados</b> actualizados que permita incursionar a la entidad en nuevos productos para las líneas estratégicas .	<b>Objetivo:</b> Desarrollar procesos de investigación del mercado que permitan captar nuevos usuarios de los servicios ofrecidos en el portafolio de servicios de la EGAT,adelantando mínimo 2 investigaciones de Mercado al año <b>Indicador:</b> Investigaciones de mercado <b>Formula:</b> # de investigaciones de mercado adelantadas <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	0	0	2	4	6	8	8
		<b>Objetivo:</b> Incrementar los contratos firmados con relacion al año anterior en un 5% apoyados en el portafolio de bienes y servicios según las líneas de negocio el plan comercial apartir del año 2021 <b>Indicador:</b> Contratos suscritos <b>Formula:</b> # de contratos suscritos vigencia actual >= (1+0,5) * # de contratos suscritos vigencia anterior <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	no aplica	no aplica	contratos 2020+ 5% contratos 2020	contratos 2021+ 5% contratos 2021	contratos 2022+ 5% contratos 2022	contratos 2023+ 5% contratos 2023	-
3. Definir una metodología de <b>medición del servicio</b> . Desarrollar un mecanismo de participación que integre todos los grupos de interés para incentivar el logro de los objetivos de la entidad, mediante la realización de campañas de sensibilización a todos los niveles, donde se expliquen los beneficios que pueden obtenerse fortaleciendo así los lazos de confianza de las entidades involucradas	<b>Objetivo:</b> Logra la satisfacción de los grupos de valor superior al 90% a partir de la vigencia 2021 medida a través de la encuesta institucional con el fin de mejorar la prestación de los servicios. <b>Indicador:</b> Resultado encuesta de satisfacción <b>Formula:</b> promedio de calificación de las encuestas de satisfacción en el año <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje de calificación <b>Periodicidad:</b> Anual	no aplica	-	90%	90%	90%	90%	-	

**SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD  
ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT  
PLAN ANUALIZADO 2022**

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	Avances de cumplimiento			
			Linea base 2019	META 2022	TOTAL	
1.Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.	1.Cumplir con los lineamientos de la ley 1712 del 2014 (transparencia y del derecho de acceso a la información) posicionado a la EGAT en el 2024 a nivel Distrital como cero (0) corrupción en todos los procesos	<b>Objetivo:</b> Lograr una imagen corporativa positiva del 93% al 2024 de acuerdo con el índice de Transparencia <b>Indicador:</b> Índice de Transparencia <b>Formula:</b> # de ITEMS cumplidos / # total de ítems definidos en el ITA *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual	30 %	87%	95%	
	2.Al 2024 haber desplegado la estrategia de comunicaciones y ejecutado el Plan comercial dando conocimiento público de la gestión de la entidad y facilitando el acceso a la información de la organización en las diferentes plataformas definidas.	<b>Objetivo:</b> Publicar el 100% de la información a partir de la vigencia 2021 de interés público a través de las diferentes plataformas habilitadas para la entidad <b>Indicador:</b> # de publicaciones realizadas / # de publicaciones de carácter obligatorio <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	No aplica	100%	100%	
2.Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.	1 Establecer un Modelo de Operación Documentado, Desplegado, Implementado y Medido (políticas, planes, manuales, procedimientos, instructivos, etc.) orientado los procesos a disminuir todos los riesgos de tecnología, procesos, finanzas así como los asociados a la corrupción y soborno, debidamente soportado tecnológicamente que permita realizar el seguimiento y mejoramiento continuo.	<b>Objetivo:</b> Implementar el modelo de operación en 14 procesos logrando la interacción entre estos y llevarlos a la documentación y aplicación a 2024 <b>Indicador:</b> Modelo de Operación por procesos <b>Formula:</b> # de procesos implementados según mapa de procesos. <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	6	13	13	
3.Promover la cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.	1.Definir el Plan de talento humano con la estructura requerida para desarrollar el ciclo de vida laboral .Generar medidas de transformación para administrar el recurso humano vinculándolo en condiciones legales y de igualdad.(promoviendo programas para fortalecer el sentido de pertenencia, respetando los derechos humanos, capacitando e implementando la cultura del trabajo.	<b>Objetivo:</b> Implementar las actividades del plan de TH en todo el ciclo de vida laboral de los empleados de la entidad, con una ejecución >= 95% al 2024 de las actividades contenidas en el plan de TH <b>Indicador:</b> Actividades plan de talento humano <b>Formula:</b> # de actividades implementadas del plan de TH / # de actividades aprobadas en el plan TH *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje % <b>Periodicidad:</b> Anual	0%	35%	35%	
	2.Contar con una planta de personal permanente básica que cumpla el desarrollo administrativo y misional de la EGAT, así mismo establecer una estructura flexible de acuerdo a la necesidad de los proyectos, para el año 2023.	<b>Objetivo:</b> Vincular el 100% al 2023 del personal de la planta autorizada para el cumplimiento del objeto acorde con la dignificación laboral y los derechos humanos <b>Indicador:</b> formalización laboral <b>Formula:</b> # de personal planta real / # de personal de planta total autorizada *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual	8%	25% 5 cargos	10% 2 cargos	
4.Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa mediante reglas claras preestablecidas.	1. Actualizar el mapa de procesos optimizando los recursos internos para dar respuesta a la ampliación del objeto de la entidad con eficiencia y eficacia .(establecer un periodo de transición)	<b>Objetivo:</b> Emitir el 100% de las respuestas a las necesidades de los grupos de valor entregadas a la entidad. <b>Indicador:</b> Respuesta a necesidades <b>Formula:</b> # de respuestas emitidas / # total de necesidades recibidas *100 <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual.	no aplica	100%	77%	
5.Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad	1. Diseñar e implementar un plan que permita posicionar y consolidar la contratación con entidades Establecer una Plan Financiero y de inversión desde la metodología de costeo, del sector salud en anual hasta lograr el 100% de la contratación.	<b>Objetivo:</b> Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de servicios, contando con la metodología implementada al 100% a 2022 .Diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20% <b>Indicador:</b> Metodología de costeo <b>Formula:</b> Porcentaje de avance por fases <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje <b>Periodicidad:</b> Anual <b>Objetivo:</b> incrementar anualmente la facturación mínimo en un 10% respecto a la vigencia inmediatamente anterior <b>Indicador:</b> Facturación anual <b>Formula:</b> facturación vigencia actual >= (1+ 0,1) * facturación de la vigencia anterior <b>Unidad de medida:</b> pesos <b>Periodicidad:</b> Anual	0%	20%	10%	
		<b>Objetivo:</b> Desarrollar procesos de investigación del mercado que permitan captar nuevos usuarios de los servicios ofrecidos en el portafolio de servicios de la EGAT, adelantando mínimo 2 investigaciones de Mercado al año <b>Indicador:</b> Investigaciones de mercado <b>Formula:</b> # de investigaciones de mercado adelantadas <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	0	4	62	
		<b>Objetivo:</b> Incrementar los contratos firmados con relación al año anterior en un 5% apoyados en el portafolio de bienes y servicios según las líneas de negocio el plan comercial a partir del año 2021 <b>Indicador:</b> Contratos suscritos <b>Formula:</b> # de contratos suscritos vigencia actual >=(1+0,5) * # de contratos suscritos vigencia anterior <b>Unidad de medida:</b> Numero <b>Periodicidad:</b> Anual	no aplica	contratos 2021+ 5% contratos 2021	70	
		3. Definir una metodología de <b>medición del servicio</b> Desarrollar un mecanismo de participación que integre todos los grupos de interés para incentivar el logro de los objetivos de la entidad, mediante la realización de campañas de sensibilización a todos los niveles, donde se expliquen los beneficios que pueden obtener, fortaleciendo así los lazos de confianza de las entidades involucradas.	<b>Objetivo:</b> Logra la satisfacción de los grupos de valor superior al 90% a partir de la vigencia 2021 medida a través de la encuesta institucional con el fin de mejorar la prestación de los servicios. <b>Indicador:</b> Resultado encuesta de satisfacción <b>Formula:</b> promedio de calificación de las encuestas de satisfacción en el año <b>Unidad de medida:</b> Porcentaje de calificación <b>Periodicidad:</b> Anual	no aplica	90%	90%

Resultados obtenidos en el año 2022 con corte a 31 de diciembre.

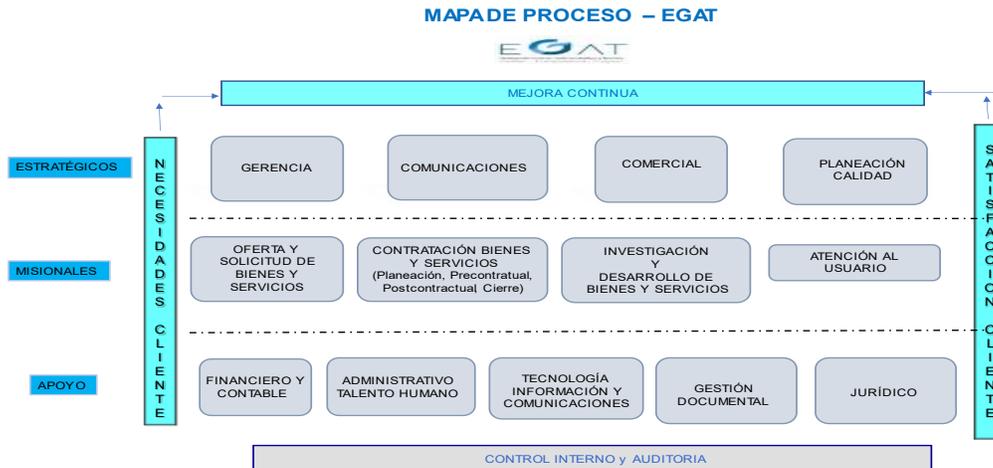
1. **Posicionar la EGAT como un referente de transparencia para el sector salud y la administración Distrital.** El cumplimiento del primer objetivo incluye dos estrategias enmarcadas en la transparencia, cumpliendo con lo definido en la Ley 1712 de 2014. Durante el año 2022 se desarrolló el informe ITA (Índice de Transparencia y Acceso a la información) que para el año 2022 la calificación la EGAT superó la meta propuesta obteniendo 95% de cumplimiento en la publicación de la información del cuestionario provisto para la vigencia, donde la entidad cumplió 227 de los 239 requisitos de publicación

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Índice de Transparencia		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Lograr una imagen corporativa positiva del 93% al 2024 de acuerdo con el Índice de Transparencia de Acceso a la información		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Todos		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
<b>CLASE Efecto</b>	<b>FORMULA DEL CALCULO</b>	Fuente del Numerador	# de ítems cumplidos 227
<b>Periodicidad:</b> Anual	# de ITEMS cumplidos/# total de Ítems definidos en el ITA	Fuente del denominador	# total de Ítems definidos en el ITA200 *100 239 x 100
<b>Línea Base:</b> Se tomará la calificación en puntaje obtenido en el año anterior	<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje de cumplimiento 95%		
<b>Observaciones:</b> La fuente es el formulario ITA de la Procuraduría por lo tanto la calificación obtenida se deberá mejorar año tras año partiendo de la primera calificación			

En cuanto a la segunda estrategia, la entidad cumplió con el 100% de la meta propuesta, cumpliendo con el reporte de los informes solicitados por los diferentes entes de forma oportuna, cumpliendo con los requisitos estimados para cada solicitud y con el cronograma estimado para la vigencia.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Publicidad y transparencia		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Publicar el 100% de la información a partir de la vigencia 2022 de interés público a través de las diferentes plataformas habilitadas para la entidad		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Todos		
<b>RESPONSABLE</b>	Auditor		
<b>CLASE Efecto</b>	<b>FORMULA DEL CÁLCULO</b>	Fuente del Numerador	# de publicaciones realizadas 32
<b>Periodicidad:</b> Anual	# de publicaciones/# total de publicaciones de carácter obligatorio definidas en el cronograma *100	Fuente del denominador	# de publicaciones de carácter obligatorio 32 X 100
<b>Línea Base:</b> No se cuenta con línea base inicial	<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje 100%		
<b>Observaciones:</b> La fuente es la ley 1712 la cual fue analizada y determina el total de las publicaciones que deben realizar las entidades.			

2. **Desarrollar una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora.** El Mapa de Procesos, actualmente cuenta con 15 procesos discriminados entre: estratégicos, misionales, apoyo y de control los cuales permiten reconocer las necesidades y expectativas actuales y futuras de los clientes, se establece bajo pautas de planificación un modelo que interrelaciona procedimientos cuya producción y entrega oportuna del producto final aumenta la productividad y disminuye el tiempo de ejecución definiendo responsables, punto de partida e interrelación entre cada área.



En el 2022 la entidad actualizó e incorporó 13 de los 15 procesos, los cuales se encuentran recopilados con sus respectivos procedimientos y formatos, en el Manual de procesos y procedimientos versión 3 y establecidos bajo las directrices del Manual de Calidad versión 2 de 2021; esto nos ha permitido alcanzar una cultura organizacional acorde a la infraestructura que se adapta fácilmente a las necesidades de nuestros clientes interno y externo. Ahora bien, durante el año 2022 la entidad realizó la actualización del manual de contratación como parte fundamental para el cumplimiento del objeto para la cual fue creada, esta actualización permitió acortar tiempos lo cual se ve también reflejado en los costos de funcionamiento, logrando una mayor eficiencia y eficacia dando respuesta a las necesidades de nuestros clientes.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Modelo de Operación por procesos		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Implementar el modelo de operación en 14 procesos logrando la interacción entre estos y llevarlos a la documentación y aplicación a 2024		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Todos		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
<b>CLASE</b> Producto	<b>FORMULA DEL CÁLCULO</b> # de procesos implementados según mapa de procesos	Fuente del Numerador	# de procesos implementados según mapa de procesos.13
<b>Periodicidad:</b> Anual		Fuente del denominador	-
<b>Línea Base:</b> 6 procesos con los que se contaban en la vigencia anterior		<b>PRINCIPIO:</b> Numero 13	
<b>Observaciones:</b> Se tendrá en cuenta el mapa de procesos actualizado y aprobado para el cumplimiento a 2024			

3. **Promover cultura participativa, el desarrollo profesional, el empleo pleno y productivo de forma incluyente, con igualdad y equidad en el equipo humano.** El cumplimiento de este objetivo incluye dos estrategias la primera está enfocada en adoptar propósitos fundamentales expuestos por la dimensión 1 de Talento Humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG es así como se definió la Política donde se tomaron aspectos que incluyen la normatividad, caracterización de personal, tipo de vinculación y toda la información adicional que permita precisar las necesidades y los intereses tanto de los funcionarios como de los colaboradores que participan en el cumplimiento de la misión de la entidad. través de la Gerencia se compromete a mostrar coherencia en su operación, al asegurar el logro de los objetivos estratégicos y el proyecto de vida.

Para la vigencia 2022 una vez realizado el diagnostico se procedió a priorizar las actividades que formarán parte del Plan de Talento Humano, el cual alcanzará su cumplimiento total en el 2024, con un porcentaje de implementación del 95%, es así como se programaron para este periodo 9 actividades: 1. Diagnóstico Inicial. 2. Definición de Política. 3. Actividad de Ingreso. 4. Inducción y reinducción, 5. Actividades de prevención estilo de vida saludable. 6. Actividades de bienestar, 7. Capacitaciones. 8. Medición del clima laboral. 9 establecimiento de horarios flexibles. De esta forma se dio cumplimiento a las actividades programadas, que equivalen al 35% para el 2022, siendo este indicador acumulativo.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Actividades plan de talento humano		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Implementar las actividades del plan de TH en todo el ciclo de vida laboral de los empleados de la entidad. con una ejecución >= 95% al 2024 de las actividades contenidas en el plan de TH		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Talento Humano		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
<b>CLASE</b> Producto	<b>FORMULA DEL CÁLCULO</b> # de actividades implementadas del plan de TH/ # de actividades aprobadas en el plan TH *100	Fuente del Numerador	# de actividades implementadas del plan de TH (9)
<b>Periodicidad:</b> Anual		Fuente del denominador	-# de actividades aprobadas en el plan TH *100 (9) X 100
<b>Línea Base:</b> No aplica		<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje 35%	
<b>Observaciones:</b> Se tendrá en cuenta la formalización laboral y la Implantación del Plan de Talento Humano			

La segunda estrategia hace referencia a la formalización laboral durante el segundo semestre de 2022 Se realizó el **análisis organizacional** de la EGAT , logrando una innovación estructural necesaria para adaptarse al contexto competitivo en el que se mueve la entidad y así mejorar la estabilidad estratégica profesional de quienes se encuentran vinculados a esta, apostando por la corresponsabilidad y la autonomía de cada uno de los trabajadores, reduciendo costos, implementando funcionalidades en cada cargo y dando autonomía de gestión a cada área administrativa .

ORGANIGRAMA a continuación se presenta el organigrama definido por la entidad



**ORGANIGRAMA FUNCIONAL**



Aprobado junta directiva acta 42 del 29 de diciembre del 2022

1. Principio de auto sostenibilidad, austeridad en el gasto,
2. Relación carga laboral versus tiempo de trabajo.
3. Descentralizar la supervisión de contratos
4. Fortalecimiento de las diferentes áreas con menor desarrollo
5. Trabajo por procesos
6. Gestión del conocimiento

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	formalización laboral		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Vincular el 100% al 2023 del personal de la planta autorizada para el cumplimiento del objeto acorde con la dignificación laboral y los derechos humanos		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Talento Humano		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO		
<b>CLASE</b> Gestión		Fuente del Numerador	# de personal planta real (12)

<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>FORMULA DEL CALCULO</b> # de personal planta real / # de personal de planta total autorizada *100	Fuente del denominador	# de personal de planta total autorizada *100 (23) X 100
<b>Línea Base:</b> 2 personas de planta que equivalen al 10%		<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje 52.1 %	
<b>Observaciones:</b> La implementación se realizará por fases teniendo en cuenta la sostenibilidad de la entidad			

La fecha límite de cumplimiento: a 31 de diciembre de 2022 se realizaría la incorporación de 2 cargos que equivalen al 10% si bien no se alcanzó la meta de 5 formalizaciones laborales corresponde al 25% le permite a la entidad cumplir con el 52% un nivel alto de cumplimiento en la meta anualizada.

**4. Establecer procesos integrales que favorezcan la adquisición de bienes y servicios, garantizando la armonía legal normativa, mediante reglas claras preestablecidas.** En la vigencia 2022 se recibieron necesidades de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes, IDCBIS, Capital Salud; estas necesidades fueron analizadas en mesas de trabajo, buscando sacar adelante los procesos precontractuales para adquisición y compra conjunta de bienes y servicios, se hace referencia de algunos como: infraestructura, dotación de CAPS, contratación de los servicios de acompañamiento integral y manejo de pólizas, medicamentos, entre otros; cumpliendo con lo definido en las líneas estratégicas y las resoluciones de gradualidad definidas por la SDS. La EGAT dio respuesta al total de las necesidades viables, lo cual se ve reflejado en los contratos interadministrativos que se celebraron. Se recibieron un total de 62 solicitudes de necesidades y se dio respuesta a 100%, mediante la elaboración de los respectivos estudios de mercado y desarrollo de los proyectos si bien no todas las necesidades cuentan con acta de recomendación como producto final, si cuentan con la gestión y respuesta por parte de la EGAT.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Respuesta a necesidades		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de la entidad		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Operativos		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS		
<b>CLASE</b> Producto	<b>FORMULA DEL CÁLCULO</b> # de respuestas emitidas / # total de	Fuente del Numerador	# de respuestas emitidas 48
<b>Periodicidad:</b> Anual		Fuente del denominador	# total de necesidades recibidas 62 X 100
<b>Línea Base:</b>		<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje 100%	

	necesidades recibidas *100		
<b>Observaciones:</b> La Información suministrada por los grupos de valor en atención a las necesidades para cada vigencia.			
<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Respuesta a necesidades		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de la entidad		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Operativos		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS		
<b>CLASE</b> Producto	<b>FORMULA DEL CALCULO</b> # de respuestas emitidas / # total de necesidades recibidas *100	Fuente del Numerador	# de respuestas emitidas 48
<b>Periodicidad:</b> Anual		Fuente del denominador	# total de necesidades recibidas 62 X 100
<b>Línea Base:</b>		<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje 77%	
<b>Observaciones:</b> La Información suministrada por los grupos de valor en atención a las necesidades para cada vigencia.			

Nos adaptamos frente a los cambios de nuestro entorno o situaciones adversas. Contamos con capacidad de reacción y adaptabilidad en respuesta a los desafíos y las exigencias que se presenten. Se realizó la actualización del manual de contratación versión 4 y se implementó MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LAS OPERACIONES DERIVADAS DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS CELEBRADOS ENTRE LA EGAT Y LAS ENTIDADES REQUIRENTES versión 1, el cual permite agilizar los procesos, mediante reglas claras que favorecen la transparencia.

**5. Alcanzar una posición de liderazgo en el mercado sectorial a través de la fidelización de los grupos de valor, permitiendo el crecimiento económico sostenido e inclusivo, por la venta de servicios propios del objeto para el cual fue creada la entidad.** Cuenta con tres estrategias: la primera hace referencia a la metodología de costeo; el objetivo es definir un método que permita lograr el equilibrio entre la sostenibilidad de la entidad y el ahorro para el Distrito, incorporando medidas de eficiencia y eficacia, la entidad realizó la primera propuesta del modelo, la cual fue presentada y se encuentra en una primera fase de diseño, con todos los componentes necesarios para su implementación.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Metodología de costeo		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Formular e implementar la metodología de costeo de los productos que componen el portafolio de servicios, contando con la metodología implementada al 100% a 2022. Diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20%		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Financiero y contable		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE		
<b>CLASE:</b> Producto		Fuente del Numerador	Porcentaje de avance por fases

<b>Periodicidad:</b> Anual	<b>FORMULA DEL CÁLCULO</b>	Fuente del denominador	-
<b>Línea Base:</b> No aplica		<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje 10%	
<b>Observaciones:</b> Se implementará la metodología partiendo de diseño, construcción, implementación, los cuales equivalen al 80% y la medición de la implementación equivalente al 20%.			

En cuanto al crecimiento económico se estableció una meta en cuanto al incremento en la facturación del 10% con respecto al año anterior, esta meta se cumplió alcanzando la facturación con respecto al año 2021

\$2.544.459.534	\$1.532.345.552	\$ 1.012.113.982
-----------------	-----------------	------------------

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Facturación anual		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	incrementar anualmente la facturación mínima en un 10% respecto a la vigencia inmediatamente anterior		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Financiero y contable		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE		
<b>CLASE</b> Gestión	<b>FORMULA DEL CALCULO</b> Facturación vigencia actual $\geq (1 + 0,1) * \text{facturación de la vigencia anterior}$	Fuente del Numerador	facturación vigencia actual $\geq (1 + 0,1) * \text{facturación de la vigencia anterior}$ <b>\$ 1.532.345.552 <math>\geq (1+0,1) * 2.544.459-534 \geq \\$ 1.532.345.552 \geq</math></b>
<b>Periodicidad:</b> Anual		Fuente del denominador	-
<b>Línea Base:</b> No aplica		<b>PRINCIPIO:</b> Pesos \$ 1.012.113.982	
<b>Observaciones:</b> Si bien se desarrollaron proyectos en la vigencia anterior se toma como punto de partida que únicamente la facturación hasta el 2020			

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Investigaciones de mercado		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Desarrollar procesos de investigación del mercado que permitan captar nuevos usuarios de los servicios ofrecidos en el portafolio de servicios de la EGAT, adelantando mínimo 2 investigaciones de Mercado al año		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Operativo		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE		
<b>CLASE Efecto</b>	<b>FORMULA DEL CALCULO</b>	Fuente del Numerador	# de investigaciones de mercado adelantadas 62
<b>Periodicidad: Anual</b>	# de investigaciones de mercado adelantadas	Fuente del denominador	-
<b>Línea Base: No aplica</b>		<b>PRINCIPIO: Numero 62</b>	
<b>Observaciones:</b> Se busca apoyar la gestión comercial nuevos mercados, e innovación			

Es importante resaltar que, el equipo del área contractual, investigaciones de nuevos mercados y captación de nuevos usuarios, es así como se sumó a una de las actividades presentar una serie de proyectos que ampliarán el portafolio que actualmente ofrece la entidad, se pudo evidenciar la capacidad, idoneidad, fortalezas y gestión del conocimiento que permite consolidar grupos de investigación capaces de idear estrategias de contratación y compra

También como resultado se puede observar el incremento en los contratos suscritos alcanzando 3 contratos, esto evidencia la credibilidad y fidelización de nuestros grupos de valor y nos prepara para la búsqueda de nuevos clientes en distintos sectores.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Contratos suscritos		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	Incrementar los contratos firmados con relación al año anterior en un 5% apoyados en el portafolio de bienes y servicios según las líneas de negocio del plan comercial		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Jurídico		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR JURIDICO		
<b>CLASE Gestión</b>	<b>FORMULA DEL CALCULO</b> # de contratos suscritos vigencia actual $\geq (1+0,5) \times$ # de contratos	Fuente del Numerador	# de contratos suscritos vigencia actual $\geq (1+0,5) \times$ # de contratos suscritos vigencia 69 anterior

<b>Periodicidad:</b> Anual	suscritos vigencia anterior	Fuente del denominador	-
<b>Línea Base:</b> 28 contratos		<b>PRINCIPIO:</b> Numero 3	
<b>Observaciones:</b> Los contratos serán contados de forma individual para cada uno de los clientes			

La satisfacción de los usuarios se ha convertido para la entidad en una herramienta de análisis y retroalimentación para mejorar, en la vigencia anterior se realizó la capacitación al personal, en la que se definió, al terminar cada proyecto realizar la gestión de la encuesta definida por la entidad, logrando obtener información de gran importancia, siempre en busca de calidad y gestión oportuna, si bien la percepción es subjetiva se establecieron parámetros para consolidar los datos y establecer el porcentaje de satisfacción obteniendo el 90% de satisfacción.

<b>NOMBRE DEL INDICADOR</b>	Resultado encuesta de satisfacción		
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR</b>	<b>Logra la satisfacción de los grupos de valor superior al 90% a partir de la vigencia 2022 medida a través de la encuesta institucional con el fin de mejorar la prestación de los servicios.</b>		
<b>PROCESO O PROCEDIMIENTO EVALUADO</b>	Operativo		
<b>RESPONSABLE</b>	DIRECTOR OPERATIVO Y DE PROYECTOS		
<b>CLASE</b> Efecto	<b>FORMULA DEL CALCULO</b>	Fuente del Numerador	5
<b>Periodicidad:</b> Anual	# de Encuestas con el 100% de satisfacción /Total de encuestas realizadas	Fuente del denominador	5
<b>Línea Base:</b> No aplica		<b>PRINCIPIO:</b> Porcentaje de calificación 90%	
<b>Observaciones:</b> Se contará con encuesta diseñada para tal fin			

### 3.1.2 GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TALENTO HUMANO

#### Recursos físicos

Con respecto a la infraestructura, la entidad continúa funcionando en su sede del segundo piso del inmueble ubicado en la calle 13 No 31-96 de la ciudad de Bogotá, lo cual está estipulado en el suscrito contrato de comodato N° 1072 de 2017 con el Fondo Financiero Distrital de Salud por un periodo de 4 años mediante la modificación del contrato el cual culmina en el 2024

Durante la vigencia 2022 se realizaron los debidos trámites con la SDS para realizar las adecuaciones y cambio de cubierta del inmueble, las cuales iniciaron en enero y culminaron en el mes de mayo, así mismo se vio la necesidad de realizar adecuaciones para la mejor utilización del espacio, encaminadas a generar áreas funcionales para el desarrollo de las actividades en condiciones de ergonomía y comodidad para todos los colaboradores y visitantes, se manejó un diseño previamente aprobado por la supervisión del contrato definiendo 4 oficinas perfectamente dotadas

Se contó con el apoyo de la Secretaría de Ambiente mediante la donación de mobiliario en buenas condiciones para la adecuación de los puestos de trabajo en el marco de austeridad. En el marco del Plan de Mantenimiento de la entidad se realizó el seguimiento al estado de la infraestructura física de

las instalaciones de la EGAT, razón por la cual se realizaron los trabajos locativos necesarios para su buen funcionamiento.

En lo relacionado al Subproceso de Servicios Generales, se informa que, para garantizar y dar continuidad a la prestación del servicio de aseo y cafetería de la entidad, al corte del 31 de diciembre con la entidad Casalimpia S.A., según la Orden de compra.

### Talento Humano

En el 2022 se gestionó la contratación del personal requerido para el funcionamiento y operación de la entidad. Para tal fin, con corte a 31 de Diciembre de 2022 la entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT contó con 11 trabajadores y 12 colaboradores; distribuidos de la siguiente manera.

Los procesos de selección y reclutamiento se adelantaron conforme a lo previsto en el procedimiento institucional, permitiendo de esta manera la contratación de profesionales, tecnólogos, técnicos y auxiliares con experiencia e idoneidad pertinente para el desarrollo de los objetos y actividades establecidas en cada caso.

En concordancia con lo anterior, se realizaron entrevistas individuales y/o grupales y en algunos casos pruebas técnicas para verificación de habilidades específicas, lo cual se encuentra debidamente soportado en los expedientes que son custodiados por el archivo documental de la entidad y en la plataforma de SECOP II, a través de la cual se realizaron todos nuestros procesos de contratación en la vigencia.

### Provisión de personal por tipo de vinculación

TIPO DE VINCULACIÓN	# DE PROVISIONES
TRABAJADORES	11
CONTRATISTAS	12
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>

**Fuente: Talento Humano. Corte: 31 diciembre 2022**

En cumplimiento con la Ley 581 del 2000 “Ley de Cuotas “la EGAT en compromiso del cumplimiento, para el 2022 se vinculó el 55% de personal femenino destacando el rol de la mujer dentro de la sociedad, libre de discriminación y mayor conciencia así cumple con el 5 ODS Objetivo de Desarrollo Sostenible “*asegurando la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidad de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y publica*”

TALENTO HUMANO VINCULADO DE PLANTA				
ÁREA	CARGO	TIPO DE CONTRATO	TOTAL	GÉNERO
ÁREA DE GERENCIA	GERENTE	INDEFINIDO	1	MASCULINO
	ASISTENTE ADMINISTRATIVA	INDEFINIDO	1	FEMENINO

<b>ÁREA DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO</b>	DIRECTORA DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO	INDEFINIDO	1	FEMENINO
	PROFESIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL	INDEFINIDO	1	MASCULINO
<b>ÁREA DE DIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE</b>	DIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE	INDEFINIDO	1	MASCULINO
	TÉCNICA FINANCIERA Y CONTABLE	INDEFINIDO	1	FEMENINO
<b>ÁREA TIC</b>	TÉCNICO EN SISTEMAS	INDEFINIDO	1	MASCULINO
<b>ÁREA DE DIRECCIÓN OPERATIVA Y DE PROYECTOS</b>	PROFESIONAL LÍDER DE PROYECTO	INDEFINIDO	1	MASCULINO
	PROFESIONAL DE INTELIGENCIA DE MERCADOS	INDEFINIDO	1	FEMENINO
<b>ÁREA JURÍDICA</b>	DIRECTORA JURÍDICA	INDEFINIDO	1	FEMENINO
	PROFESIONAL JURÍDICA	INDEFINIDO	1	FEMENINO
<b>TOTAL</b>			<b>11</b>	

Fuente: Base de Datos Talento Humano EGAT Diciembre de 2022



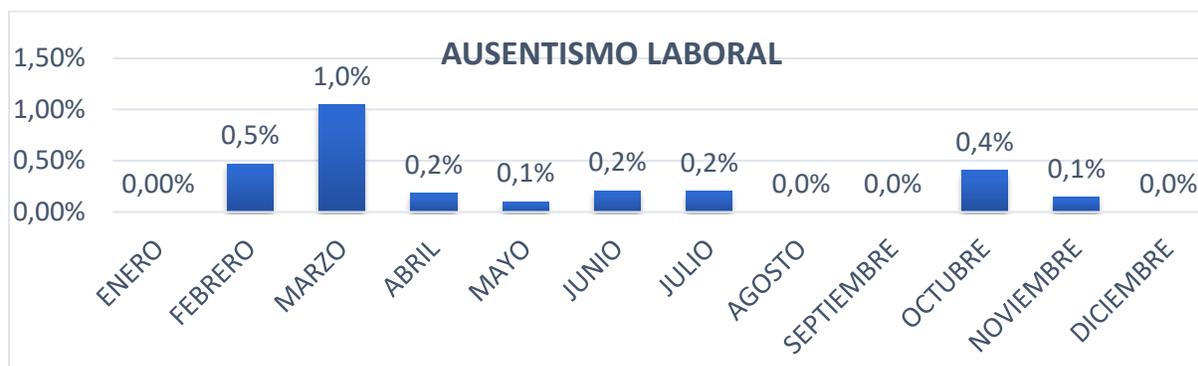
Con el fin de cumplir los lineamientos de la Alcaldesa Claudia López, estipulados en el artículo 61 de la “Política de trabajo decente”, se han adelantado acciones en relación con la dignificación laboral. Durante este periodo se realizó el estudio de cargas laborales para ampliar la planta de personal.

Respecto a la rotación de personal disminuyó en un 95% con relación a anteriores vigencias lo que refleja un mejoramiento en el clima organizacional como se evidencia en las encuestas realizadas cada tres meses a todos los trabajadores y contratistas esto nos ayudó establecer canales de comunicación asertiva y canales de denuncia.

El cumplimiento de las diferentes actividades programadas en el plan anual de talento humano incluyó el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo bajo la Resolución 0312 de 2019, se utilizó la evaluación de diagnóstico de estándares mínimos con el apoyo de la ARL SURA del 2021, el cual se ha venido trabajando en las mejoras correspondientes para la vigencia 2022, así dando cumplimiento de los estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST en la empresa ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA EGAT.

Se nombraron los comités de COPASST y Comité de Convivencia acordes al número de trabajadores de la EGAT, nombrados el 17 de febrero de 2022, los cuales estarán vigentes por dos (2) años. Se trabajó en la actualización del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial y el MEDEVAC con ayuda de las herramientas facilitadas por la ARL Sura. Se participó en el plan de evacuación en compañía con la Secretaría de Salud y el IDIGER en el mes de octubre.

El personal cuenta con la tercera dosis contra la COVID -19 aprobada por el Ministerio cumpliendo con el esquema, Se realizó el seguimiento del ausentismo por enfermedad laboral o común presentando un porcentaje del 1% de enfermedad o accidente de trabajo y el 2.7% por causa médica durante todo el 2022.



Así mismo, han sido implementados los materiales suministrados por la ARL SURA referente a las pausas activas de la entidad, con el objetivo de favorecer la calidad de vida tanto del empleado-contratista como de su núcleo familiar, debido a que, si nos encontramos en un ambiente laboral sano, adecuado y con las condiciones necesarias, se facilitará un adecuado desempeño por parte de los empleamos en el cumplimiento de sus funciones.

Por otro lado, es importante destacar que se ha atendido oportunamente a las obligaciones correspondientes a la presentación y pago de aportes a la seguridad social, por esta razón la entidad se encuentra a paz y salvo por este concepto con corte al 31 de diciembre de 2022.

Por otra parte, como Bienestar se realizaron actividades que pretendían promover la integración y fortalecimiento de los valores y principios en el mes de octubre con la celebración del día saludable, en el mes de diciembre se otorgaron a las madres y padres boletas de cine para ir con la familia y se realizó la clausura del año fomentando la integración la celebración de las novenas navideñas con un almuerzo al finalizar el año.



## INTEGRIDAD INSTITUCIONAL

La entidad cuenta con su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual se encuentra publicado en la página institucional [www.egat.com.co](http://www.egat.com.co), su objetivo es Establecer los mecanismos necesarios para identificar y contrarrestar los posibles riesgos de corrupción o soborno en la entidad, y definir las acciones pertinentes de atención efectiva al ciudadano, aplicando elementos de transparencia, publicidad y pluralidad en los diferentes proyectos que desarrolla.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) para la vigencia 2022 de la EGAT, abarcó todos los procesos y actividades que desarrolla la entidad, tanto al interior como para los usuarios que se benefician de sus servicios, blindándolos de posibles ataques de corrupción. Incluye un mapa de riesgos que fue actualizado como una de las estrategias para conseguir la transparencia en los procesos de contratación de igual forma se comprometió a todas las personas que interactúan en la entidad con la suscripción del compromiso anticorrupción.

De igual forma la entidad cuenta con el Código de Ética. La responsabilidad de orientar y asegurar el cumplimiento de las disposiciones del código recae en la Junta Directiva y la Gerencia General.

La Gerencia es responsable de presentar ante la Junta Directiva y la Asamblea General las propuestas para mantenerlo permanentemente actualizado y adoptar las medidas necesarias para asegurar su divulgación y conocimiento por parte de los empleados y colaboradores de la entidad.

Como parte del proceso de transformación la entidad ha desarrollado estrategias que buscan fortalecer los valores y principios adoptados por la entidad, una de las estrategias fue el establecer la “Tienda de la Honestidad” esta surge como resultado de la confianza en todo el personal que utiliza las instalaciones motivados por nuestro lema Gestión- Transparencia Y Progreso es así como se tiene acceso a consumibles con bioseguridad teniendo la cultura del auto pago que permitirá la compra de nuevos productos cuando se agotan, los resultados a la fecha nos demuestran que se puede contar con este tipo de actividades que son ejemplo de nuestro trabajo.

### **3.1.3 GESTIÓN DOCUMENTAL.**

Actualmente el sistema de gestión documental se encuentra ubicado en el mapa de procesos y procedimientos como un proceso de apoyo a la gestión

En cumplimiento de la ley 1409 de 2010 y el manual de funciones de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT, el proceso de gestión documental cuenta con un profesional de planta con perfil y competencias específicas en bibliotecología y archivística, quien es el responsable del desarrollo de los lineamientos, planes y programas para la gestión documental de la entidad, en cumplimiento de la normatividad archivística vigente.

#### **Logros y metas durante el año 2022 en la Gestión Documental**

La Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT en cumplimiento del Modelo Integral de Gestión Documental y Archivos MIGDA, presenta un avance de implementación del 29% de los cuatro componentes de dicho modelo (Componente estratégico, Componente documental, componente de cultura archivística y componente tecnológico), esto teniendo en cuenta el informe de la visita de seguimiento estratégico al cumplimiento de la normatividad archivística realizado por el archivo de Bogotá en el año 2022.

Actualización del Plan Institucional de Archivos Pinar con el fin de alinear los objetivos, planes y proyectos con la estructuración y desarrollo del proyecto de **“Fortalecimiento a la Gestión Documental del Sector Salud de Bogotá”**

Centralización del archivo de gestión de la entidad, lo que permite una mayor efectividad, transparencia y disponibilidad de la documentación que se genera, el proceso planificado y controlado permite mejorar de forma integral, el buen uso y la conservación de los documentos, como un activo determinante para salvaguardar la memoria institucional.

Clasificación de los expedientes de archivo en estado natural de las áreas de la EGAT para un total de 30.25 metros lineales 121 cajas x200 clasificadas en el archivo rodante del archivo de gestión centralizado de la entidad.

Levantamiento de inventario documental en estado natural de los expedientes que componen el archivo de gestión centralizado de la EGAT para un total de 30.25 metros lineales inventariados.

Digitalización y creación del repositorio digital en SharePoint de 325 carpetas de los diferentes procesos misionales adelantados por la entidad desde el año 2018 hasta el año 2022, con el fin de tener la disponibilidad de esta información para la respectiva consulta interna y externa según se requiera.

#### **Préstamos documentales**

Se realizó la atención a 35 solicitudes de préstamos documentales atendidas de manera virtual, mediante el formulario de solicitud de préstamos documentales y de manera física en el formato de solicitud de préstamos de expedientes documentales.

### **Actualización de formatos y procedimientos**

Se implementó el “Manual para la entrega de documentos al área de gestión documental” en el que especifica el paso a paso de como las áreas deben entregar sus expedientes. De la misma manera se realizaron mesas de trabajo para apoyar y resolver las dudas que tuvieran frente al tema de organización y ordenación de estos a través de capacitaciones.

Se actualizaron e implementaron listas de chequeo que facilitan el control de los documentos, así mismo se estableció una base de datos para llevar un registro de los contratos perfeccionados, que sirve como insumo para la presentación de informes en la plataforma SIVICOF.

Se Implementó el procedimiento de ventanilla única de correspondencia, en donde se establecen las pautas para la administración de las comunicaciones oficiales con la finalidad de hacer seguimiento y control a las comunicaciones de la entidad.

Se elaboró el programa de gestión documental para la EGAT, en el cual se establecen actividades para el manejo y organización de la documentación producida, una vez se encuentre aprobado el instrumento archivístico “Tabla de Retención Documental” en el año 2023 se iniciará con la elaboración e implementación de los demás programas incluidos en el PGD.

### **Tablas de retención documental**

Con el acompañamiento por parte del archivo de Bogotá, la EGAT mediante las asistencias técnicas programadas y los conceptos técnicos enviados, dio inicio la elaboración de la primera versión de TRD para EGAT, durante la vigencia 2022 se recopiló toda la información institucional y se definieron los parámetros metodológicos para la elaboración del instrumento archivístico, de la misma manera se planteó el siguiente plan de trabajo, el cual se debe cumplir para la vigencia 2023.

PLAN DE TRABAJO																
OBJETIVO :		ELABORACIÓN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL EGAT														
ETAPAS																
	OCTUBRE 2022	NOVIEMBRE 2022	DECEMBER 2022	ENERO 2023	FEBRERO 2023	MARZO 2023	ABRIL 2023	MAYO 2023	JUNIO 2023	JULIO 2023	AGOSTO 2023	SEPTIEMBRE 2023	OCTUBRE 2023			
<b>ETAPA 1</b>																
<b>COMPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL</b>																
<b>ACTIVIDADES</b>																
Definición de la estructura organizacional	█	█														
Elaboración del manual de procesos y procedimientos		█	█													
Elaboración del manual de funciones			█	█												
Identificar número denominación y jerarquía de las unidades administrativas u oficinas productoras				█	█											
Determinar cuáles documentos producen en razón del cumplimiento de sus funciones, realizando las encuestas de				█	█											
<b>ETAPA 2</b>																
<b>ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN</b>																
<b>ACTIVIDADES</b>																
Identificación de las series, documentales por oficina productora				█	█											
Identificación de subseries y tipos documentales				█	█											
Elaboración del Cuadro de clasificación					█	█										
Elaboración Cuadro de caracterización documental					█	█										
<b>ETAPA 3</b>																
<b>VALORACIÓN DOCUMENTAL</b>																
<b>ACTIVIDADES</b>																
Analizar la totalidad de producción documental, series subseries y tipos documentales						█	█									
Valoración documental - Determinación de tiempos en la retención documental y disposición final en sus valores primarios						█	█									
Elaboración fichas de valoración documental por oficina productora							█	█								
<b>ETAPA 4</b>																
<b>ELABORACIÓN Y CONVALIDACIÓN TRD</b>																
<b>ACTIVIDADES</b>																
Registrar la información producto desarrollo de la segunda y tercera etapa en el formato TRD									█							
Codificación TRD										█						
Elaboración de memoria descriptiva											█					
Aprobación ante el comité de Gestión y desempeño institucional												█				
Presentación de las Tablas de Retención documental ante el Concejo Distrital de Archivo Distrital y el comité evaluador													█			
Convalidación de TRD ante el Concejo de Bogotá														█	█	█

**Mesas de trabajo proyecto de “Fortalecimiento a la Gestión Documental del Sector Salud de Bogotá”**

Durante el año 2022 se realizaron reuniones virtuales con la Secretaría de Salud, en la cuales se presentaron los avances en cuanto a la estructuración del proceso de gestión documental en EGAT, de la misma manera se realiza el seguimiento constante y acompañamiento por parte del equipo de la Secretaría a la ejecución de las actividades desarrolladas por el proceso de gestión documental.

Se avanzó en la implementación por parte de la Secretaría de Salud, del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo, según el cronograma de la ejecución del contrato No 2547-2021 de la Secretaría Distrital de Salud.

**3.1.4 INFORME DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

En el año 2022 seguimos Desarrollando una infraestructura flexible y adaptativa a través de la industrialización inclusiva, sostenible e innovadora, la entidad mejoró sus procesos e incorporó el proceso de atención al usuario, que si bien, no se atiende público directamente, se ha definido por las directivas, estar en completa disposición para la atención de cualquier inquietud y solicitud de información requerida, sobre los proyectos que desarrollamos en contratación y compra conjunta de bienes y servicios. Esto a través de los canales presencial en nuestras instalaciones, virtual a través del correo contactenos@egat.com.co o línea telefónica (+57) 60 1 2479552, también encontrarán en la página, los canales de atención de “Bogotá te escucha” y nuestro formulario de pqrs para atender todas las solicitudes

se mantuvo actualizada nuestra página web con la Resolución 1519 de 2020,"por la cual se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los

requisitos en materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos” en la cual obtuvimos un porcentaje del 98% del cumplimiento.

Por lo anterior en la página de la EGAT, se realizan las actualizaciones de los planes institucionales y cargue de información mensual, actualizando los informes correspondientes al área financiera y contable, área jurídica y área de desarrollo administrativa, según requerimientos, para fortalecer los canales de comunicación digital, a través de la reestructuración y actualización de contenido de la página web, cumpliendo con los requerimientos del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación y los instrumentos diagnósticos de la Veeduría Distrital, enfocados en la cultura de la integridad, antisoborno, derechos humanos, gobierno corporativo y transparencia.

A continuación, se adjunta el link de nuestra página, en la que se encuentra la plataforma estratégica de la EGAT: [www.egat.com.co](http://www.egat.com.co)

Se está apoyando al área de gestión documental desde el proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL EN EL SECTOR SALUD DE BOGOTÁ” diligenciando la plantilla de parametrización para la implementación del instrumento archivístico, sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo SGDEA, el cual se ha venido adelantando de acuerdo con la agenda del proveedor.

La entidad adelantó el proceso de migración de hosting y dominio de la página web con el proveedor Tigo Une, siendo este nuestro proveedor de internet, así mejorando el almacenamiento y centralizando todos los servicios de navegación,

En relación con la adopción del Protocolo de Internet versión 6 (IPv6), la normatividad vigente, establecida en la Resolución 1126 de 2022 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -MinTIC- y la Resolución 2710 de 2017, busca que "las entidades que conforman la administración pública en los términos del artículo 39 de la Ley 489 de 1998 y los particulares que cumplen funciones administrativas" siendo así se adelanta el cambio de protocolos de direccionamiento ipv4 a ipv6 de la entidad, encontrándonos en fase 1 de planeación,

Actualmente se cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica; equipos activos de las redes LAN y WIFI, servidores, equipos de seguridad informática y de seguridad perimetral como firewall y antivirus, licenciamiento de sistemas operativos, sistemas de información y Office 365, respaldos y página web, dichos equipos permiten mejorar las comunicaciones. Con un ancho de banda de 500 Mbps, permitiendo a los colaboradores de la entidad adquirir una mayor velocidad en las consultas de los procesos propios de cada área.

se adelantó la creación de equipos de trabajo en la plataforma SharePoint, a través de un espacio de intranet donde se almacenan y se modifican los archivos en línea, resguardando y agilizando toda la información en la nube, teniendo una mejor organización y seguridad de esta

entre otras tareas con miras a mejorar su gestión y desempeño, en el desarrollo de las actividades administrativas y misionales propias de sus funciones, la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT, realizó la adquisición de tóner para la impresora de la entidad, que se encuentra al servicio de los colaboradores para el desarrollo de su misión y llevar a cabo su labor institucional, con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades, una óptima presentación de los documentos producidos a diario, para el cumplimiento de la función administrativa de sus áreas y dar cumplimiento con todos los documentos solicitados de manera impresa por entes de control y procesos misionales.

Se realizaron mantenimientos preventivos de todos los equipos físicos de la entidad, entre ellos, equipos de cómputo, impresión, video beam y servidores, actualizando software y hardware de algunos equipos.

Se cargó mensualmente la información correspondiente a los entes de control como Sivicof y Siproj web, realizando la comprobación de los archivos antes de ser enviados

se desarrolló en la intranet, el sistema de tickets de mesa de ayuda, para solucionar todos los inconvenientes de los equipos de la entidad, agilizando la respuesta de inconvenientes y manteniendo una trazabilidad de soporte informático

tecnológicos.

### **3.2 COMPONENTE LEGAL Y CONTRACTUAL**

El área jurídica de la entidad desarrolló las siguientes actividades principales:

1. Gestión de contratación para el funcionamiento de la EGAT
2. Gestión de procesos precontractuales para las entidades requirentes
3. Actualización de manuales de contratación.
4. Gestión de peticiones, requerimientos de información y comunicados con componente jurídico.
5. Sesiones de Asamblea y Junta Directiva y trámites de registro en Cámara de Comercio de las actas en las que se requiere.
6. Apoyo a la gerencia general y demás áreas de la entidad en aspectos jurídicos
7. Atención de acciones Judiciales y Constitucionales

Las actividades del área jurídica de la EGAT son transversales y asiste a todas las áreas de manera permanente, contribuyendo en el desarrollo de los aspectos tanto misionales como de funcionamiento de la entidad.

#### **3.2.1 ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN**

De conformidad con lo establecido en los Artículos 13 y 15 de la Ley 1150 de 2007, el régimen jurídico de contratación de LA ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA – EGAT, es una entidad mixta, sin ánimo de lucro, organizada como corporación, de aquellas a las que se refiere el artículo 96 de la Ley 489 de 1998; el régimen aplicable a su actividad precontractual, contractual y postcontractual, cuando la desarrolla en calidad de contratante, corresponde justamente al del derecho privado, lo anterior sin perjuicio de la aplicación de los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente, según sea el caso y dará aplicación al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Por lo expuesto, la actualización del manual de contratación buscó establecer los procedimientos y etapas que deberá surtir la Corporación, cuando adelante la contratación de los requerimientos de las Empresas Sociales del Estado del Distrito, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito y de todas aquellas del sector salud que tengan participación del Distrito; además de las entidades públicas o privadas, o cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar los servicios de la EGAT en los términos de los artículos 98 y 99 del Acuerdo 761 de 2020, conforme lo establecido en los contratos y/o convenios que para estos efectos se celebren con estas entidades requirentes.

Para el efecto, este manual tiene en cuenta la naturaleza y los objetivos de la corporación, el mandato que le corresponde satisfacer, en términos de contratación de bienes, obras y servicios, todo ello sobre la base del imperativo de generar mayor eficiencia, transparencia y optimización en los procesos de negociación, selección y/o contratación de proveedores.

Por lo expuesto, es de suma importancia dar a conocer las ventajas de actualización del manual de contratación que rige la actividad contractual entre la EGAT y sus clientes:



## MODALIDADES DE SELECCIÓN



### 1. CONVOCATORIA ABIERTA



#### CAUSALES:

- Cuyo Objeto sea Obra
- Cuyo Objeto sea una consultoría
- Cuyo objeto sea Adquisición de Bienes y Servicios de Característica Técnicas Uniformes
- Cuyo Objeto sea bienes y servicios diferentes a obra/consultoría o de Característica Técnicas Uniformes
- Cuando se pretenda suscribir un acuerdo comercial para la adquisición de bienes y servicios de Característica Técnicas Uniformes
- Contrataciones por cuantía superior a 300 SMLMV



#### TIEMPOS

- Publicación reglas de participación: 5 días
- Respuesta a las observaciones: 2 días
- Adendas: 3 días (1 Publicación y 2 de revisión por parte de las Subred.)
- Recepción de ofertas: 3 días
- Evaluación de ofertas: 3 días
- Traslado del informe de Evaluación: 3 días
- Respuesta a observaciones y Subsanaciones: 2 días
- Recomendación de Adjudicación o declaratoria de Fallido: 1 día

## MODALIDADES DE SELECCIÓN



### 2. SELECCIÓN SIMPLICADA



#### CAUSALES:

- Cuantía Mayor a 50 SMLMV e inferior 300 SMLMV ( Lo anterior a excepción de los procesos cuyo objeto sea obra o consultoría.)
- Declaración de Fallido del proceso de Convocatoria Abierta a excepción de los procesos de Consultoría y obra.



#### TIEMPOS

- Publicación reglas de participación: **2 Días**
- Respuesta a las observaciones: **2 Días**
- Adendas: 3 Días (1 día publicación y 2 días de revisión por parte de las Subred.)
- Recepción de ofertas: 2 días
- Evaluación de ofertas: 2 días
- Traslado del informe de Evaluación: 2 días
- Respuesta a observaciones y Subsanaciones: 2 días
- Recomendación de Adjudicación o declaratoria de Fallido: 1 día

## MODALIDADES DE SELECCIÓN



### 3. CONTRATACION DIRECTA

#### CAUSALES:

- Contratos o Convenios Interadministrativos.
- Cuando se trate de Empresas o entidades privadas, o cualquier persona natural o jurídica que requiera contratar los servicios de la EGAT.
- Por necesidad inminente o urgencia motivada.
- Para la adquisición de bienes o servicios a contratar directamente con la casa matriz.
- Contratación para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.
- Cuando no exista pluralidad de oferentes.
- Contrato de prestación de servicios profesionales, o de apoyo a la gestión.
- Contrato de compraventa o de arrendamiento de bienes inmuebles.
- Cuando se trate de convenios o contratos que se celebren con organismos de cooperación asistencia o ayudas internacionales.
- Cuando se traten de Contratos de Docencia o Servicio
- Cuando se trate de Contratos de Fiducia o Encargo fiduciario.
- Contratos de Servicios Públicos.
- Cuantía inferior a 50 SMLMV.
- Cuando se encuentre vigente un acuerdo comercial
- Cuando el proceso de Selección Simplificada se haya declarado Desierto



#### TIEMPOS

- Evento de cotizaciones :3 Días
  - Verificación de cotizaciones: 3 Días
  - Selección del proveedor menor precio: 3 Días
- Recomendación: 1 Día

## 4 MODALIDADES DE SELECCIÓN



### 4. ADQUISICIÓN A TRAVÉS DE MECANISMOS DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.



#### CAUSALES:

- Acuerdos marco de precios
- Adquisición de Bienes con Grandes Superficies



#### TIEMPOS

La EGAT podrá a través de la Tienda Virtual utilizar los acuerdos marco de precios suscritos por Colombia Compra eficiente, y adquirir bienes con establecimientos de comercio- Grandes Superficies

- **Uso del Módulo de Régimen Especial** en la plataforma SECOP II, para la totalidad de las modalidades de contratación.

- **Reestructuración de criterios de selección para cada una de las modalidades.**

- **Estandarización** en la apropiación de documentos por parte de los clientes, caracterización de la necesidad, ficha técnica del proceso para solicitud de cotización, adendas cuando existan modificaciones en las especificaciones técnicas producto de las observaciones realizadas por los interesados.

- **Unificación del criterio de adición.** para estos de la siguiente manera: **“Los contratos suscritos por la EGAT como los derivados de un proceso de selección realizado por la EGAT para satisfacer las necesidades de los clientes podrán ser adicionado hasta dos veces sin que las adiciones excedan el cien por ciento (100%) del valor inicial del contrato expresado en SMLMV, salvo en los contratos de interventoría.”**

En cumplimiento de lo establecido en el acuerdo 641 de 2016 y 761 de 2020 La EGAT creó estrategias de compras conjuntas para la vigencia 2023, a través del “acuerdo comercial”, el cual permitirá:

- ✓ **Compras masivas** de bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los **acuerdos comerciales** en un solo proceso.
- ✓ **Reducción de cargas administrativas para nuestros clientes**
- ✓ **Disminución del número de procesos** de contratación.
- ✓ **Agregación de demanda** que permitirá a nuestros clientes adquirir de manera ágil y oportuna la necesidad requerida
- ✓ **Economía de escala.**

ACUERDOS COMERCIALES

En aplicación al marco legal la ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA -EGAT, publicará a través de la plataforma transaccional SECOP II una CONVOCATORIA PÚBLICA cuyo objeto principal será la suscripción de Acuerdos Comerciales los cuales son contratos entre

**EGAT**  
Entidad de Gestión Administrativa y Técnica  
Gestión - Transparencia - Progreso

Como el ente responsable de la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital.

**Varios Proveedores**

Para adquirir bienes o servicios de características técnicas uniformes con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos.

Logos de EGAT y BOGOTÁ

Estas estrategias de compras conjuntas comprendieron las siguientes etapas:



### 3.2.2 CONTRATACIÓN INTERNA CON PROVEEDORES

En la vigencia 2022 la EGAT, desarrolló los proyectos requeridos mediante las necesidades de las Subredes, asociados a las diferentes líneas estratégicas dentro de las cuales se encuentran:

- Gestión de tecnología biomédica
- Gestión de los sistemas de transporte
- Gestión de suministros asistenciales y medicamentos
- Gestión de los servicios generales
- Gestión de la infraestructura
- Gestión de los sistemas de información y las comunicaciones
- Gestión de los servicios de atención a clientes y usuarios

Desarrollamos la fase precontractual de los procesos de negociación y compra conjunta, requeridos por las Subredes Integradas de Servicio de Salud E.S.E. y Capital Salud, lo cual incluyó actividades como: realizar el procedimiento desde la validación de fichas técnicas de los servicios a contratar, realización del estudio del sector y del estudio de mercado, elaboración de los estudios y documentos previos, reglas de participación, respuestas a observaciones, adendas, evaluación de ofertas y hasta la recomendación para adjudicar y/o declarar fallido el proceso, de conformidad con el manual y/o parámetros, establecidos por los procedimientos y normativa de la EGAT.

Teniendo en cuenta lo anterior, se llevaron a cabo las siguientes etapas para la elaboración de los procesos mencionados dentro de la vigencia 2022:

1. **Identificación de tendencia:** Se utilizaron técnicas de inteligencia de mercados, referenciación, consultas bibliográficas, visitas a pares, se identificaron las mejores prácticas a aplicar en el desarrollo de los modelos base de formulación de los diferentes proyectos por parte de la EGAT.
2. **Diagnóstico situacional:**

➤ Se recibió la descripción de la situación actual de cada una de las necesidades objeto del proyecto. A partir del diseño de instrumentos para recolección y registro de información y posterior análisis de esta, se identifican las variables que permiten caracterizar el cómo se están desarrollando las actividades en la actualidad.

➤ Se elaboró un diagnóstico que consistió en el conocimiento del escenario actual que permitió identificar factores positivos y negativos, que afectan la prestación de los servicios, aportando elementos para formular alternativas de solución a los problemas identificados. Esta etapa

permitió desarrollar actividades relacionadas con la unificación y estandarización de necesidades de bienes y/o servicios.

➤ Decisión estratégica: Resultado del análisis, identificación de tendencias como el diagnóstico situacional, lo que permite definir cuál de las alternativas identificadas es la más conveniente aplicar en el desarrollo del proyecto. Para cumplir con ese objetivo se realizan las actividades de: caracterización del mercado, caracterización de proveedores y establecimiento de ruta crítica.

➤ Caracterización del mercado: Se dio a conocer la estructura de la oferta y principales competidores, la relevancia de competencia externa, el impacto de la apertura comercial en la oferta, el marco legal específico de la actividad, las regulaciones institucionales existentes, características de la función de producción: intensidad de factores e incidencia relativa de los factores de costo, tendencia de los costos, tecnología y tendencias del cambio tecnológico, entorno ecológico: impacto de la actividad en el medio ambiente.

➤ Caracterización de los proveedores: Se realizó oferta existente en el mercado de bienes y/o servicios objeto de los proyectos. Usando técnicas de inteligencia de mercados, consulta a los gremios que agrupan a proveedores, entidades reguladoras de actividades comerciales y entrevistas, se obtiene información relacionada con su localización, capacidad de producción, situación financiera, clientes, experiencia, formas de pago, proyectos futuros entre otros.

➤ Establecimiento de ruta crítica: Se consideran los aspectos relacionados con el marco legal, conformación del componente técnico, factores de orden financiero para tener en cuenta en la ejecución del proceso de negociación y compra conjunta. Esta actividad se desarrolló mediante la formulación de las bases de invitación, las cuales contienen las condiciones que deberán cumplir los interesados en la negociación y compra conjunta.

➤ Negociación y selección: se contempló las actividades relacionadas con el desarrollo de las etapas de planeación y selección del proceso de adquisición de bienes y/o servicios para selección del futuro proveedor, incorporación de la aplicación del manual de contratación de EGAT o procedimiento implementado para la prestación de los servicios de selección de proveedores para las Subredes.

➤ Plataforma transaccional: Se empleó la plataforma SECOP II con el fin de desarrollar las actividades propias de la etapa precontractual de cada proceso.

Por consiguiente, se relacionará los procesos realizados por cada línea estratégica:

## LINEA ESTRATEGICA DE SERVICIOS GENERALES: 12 PROCESOS

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
SERVICIOS GENERALES	SUBASTA INVERSA	ISI 006 DE 2022	CAPITAL SALUD	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA INTEGRAL Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA CON SUMINISTRO DE INSUMOS EN LAS SEDES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE LA ENTIDAD UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META	ADJUDICADO
SERVICIOS GENERALES	SUBASTA INVERSA	ISI 007 DE 2022	CAPITAL SALUD	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON MEDIOS TECNOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO DE SISTEMA CCTV, PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META	ADJUDICADO
SERVICIOS GENERALES	SUBASTA INVERSA	ISI 013 DE 2021	CENTRO ORIENTE- NORTE- SUR-SUR OCCIDENTE	CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	ADJUDICADO
SERVICIOS GENERALES	SUBASTA INVERSA	ISI 003 DE 2022	CAPITAL SALUD	CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FUOS DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.	DESIERTO
SERVICIOS GENERALES	NA	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD	SUR OCCIDENTE	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS, ASESORIA INTEGRAL Y PERMANENTE PARA LA FORMULACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, MANEJO, ADMINISTRACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS POLIZAS QUE CONFORMAN EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE REQUIERE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE., PARA AMPARAR ADECUADAMENTE A LAS PERSONAS, BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA ENTIDAD Y DE LOS QUE LEGALMENTE SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
SERVICIOS GENERALES	NA	ESTRUCTURACION	NORTE- SUR OCCIDENTE	"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON MANO DE OBRA, SUMINISTRO DE REPUESTOS, LLANTAS, LUBRICANTES Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS PARA LAS INTERVENCIONES Y/O MANTENIMIENTOS, SERVICIO DE GRUA, CARRO TALLER, MONTALLANTAS, LAVADO, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES, Y OTROS QUE SEAN REQUERIDOS POR LOS VEHICULOS ASISTENCIALES (AMBULANCIAS) Y ADMINISTRATIVOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS SUBREDES NORTE Y SUR OCCIDENTE ESE"	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
SERVICIOS GENERALES	NA	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD	CENTRO ORIENTE- NORTE	CONTRATAR EL SERVICIO DE ALQUILER DE EQUIPOS DE COMPUTO, DE ESCRITORIO Y PORTATILES PARA SOPORTE TECNOLÓGICO DE LAS ENTIDADES DE SALUD DEL DISTRITO	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
SERVICIOS GENERALES	NA	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD	NORTE -SUR	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y DIGITALIZACIÓN, DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION DIRECTA	CD-003 DE 2022	CAPITAL SALUD	"CONTRATAR EL SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN A PRECIOS UNITARIOS FUOS DE ELEMENTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ	DESIERTO
SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION DIRECTA	LEGARON COTIZACIONES	CAPITAL SALUD	DISEÑO, ADQUISICION Y MONTAJE DE AIRE ACONDICIONADO PARA LAS SUCURSALES DEL META	NO ALLEGARON COTIZACIONES
SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION DIRECTA	CD-001-2022	CAPITAL SALUD	SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, Y EL DEPARTAMENTO DEL META A PRECIOS UNITARIOS FUOS"	NO ACOGIO LA RECOMENDACION
SERVICIOS GENERALES	CONTRATACION DIRECTA	LEGARON COTIZACIONES	CAPITAL SALUD	CONTRATAR LAS POLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL- SERVIDORES PUBLICOS PARA AMPARAR LOS PERJUICIOS O DETRIMENTOS PATRIMONIALES CAUSADOS A CAPITAL SALUD Y LA POLIZA DE SEGUROS PARA LAS ENFERMEDADES DE ALTO COSTO PARA LA POBLACION AFILIADA. A CAPITAL SALUD EPS.	NO ALLEGARON COTIZACIONES

## LINEA ESTRATEGICA DE TECNOLOGIA BIOMEDICA: 12 PROCESOS

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 001 DE 2022	SUR	NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS CANDELARIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 002 DE 2022	NORTE	NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS SUBA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 004 DE 2022	CENTRO ORIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS ALTAMRA, BRAVO PAEZ Y DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 009 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS VILLA JAVIER DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI-013 DE 2022	CENTRO ORIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS ALTAMRA, BRAVO PAEZ Y DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E DE LOS LOTES DECLARADOS DESIERTOS DEL PROCESO ISI 004 DE 2022	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 008 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ALQUILER DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	DESIERTO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 011 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TINTAL Y MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RECOMENDADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	CONTRATACIÓN DIRECTA	CD-002-2022	NORTE	COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS. SUBA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DECLARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO ISI 00	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 015 DE 2022	SUR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PUBLICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 016 DE 2022	SUR	ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PUBLICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 014 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UHMES TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SUR OCCIDENTE E.S.E.	PUBLICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	CONTRATACION DIRECTA	CD-004-2023	SUR OCCIDENTE	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS ISI009 DE 2022 - DOTACION DE LOS CAPS VILLA JAVIER SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	PUBLICADO

## LINEA ESTRATEGICA DE SUMINISTROS ASISTENCIALES: 8 PROCESOS

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 002 DE 2022	CONJUNTA	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E ADSCRITAS A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D	ADJUDICADO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	SUBASTA INVERSA	ISI 010 DE 2022	CONJUNTA	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DE DISTRITO CAPITAL".	ADJUDICADO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	SUBASTA INVERSA	ISI 012 DE 2022	CONJUNTA	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE USO INTRAHOSPITALARIO ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, SUR Y SUR OCCIDENTE E.S.E DE DISTRITO CAPITAL	ADJUDICADO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 008 DE 2022	CONJUNTA	CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS Y ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E	DESIERTO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 007 DE 2022	CONJUNTA	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS, REEMPLAZOS ARTICULARES Y SUSTITUTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE HOMBRO, CODO, COLUMNA, MAXILOFACIAL Y TORAX PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	CERRADO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 009 DE 2022	CONJUNTA	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRÚRGICOS CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E DEL DISTRITO CAPITAL	ADJUDICADO
SUMINISTROS ASISTENCIALES	NA	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD	SUR OCCIDENTE	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA LAS SECCIONES DESCRITAS EN EL ANEXO TECNICO, QUE INCLUYEN LOS ANALIZADORES, SISTEMA DE INFORMACIÓN, EQUIPOS DE COMPUTO PERIFÉRICOS, TRANSPORTE DE MUESTRAS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO Y SERVICIOS DE GESTIÓN PRE TRANSFUSIONAL, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
SUMINISTROS ASISTENCIALES	NA	RETIRADO	SUR OCCIDENTE	HEMODIALISIS Y DIALISIS PERITONEAL	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD

## LINEA ESTRATEGICA DE COMUNICACIONES: 1 PROCESO

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
COMUNICACIONES	SUBASTA INVERSA	ISI 012 DE 2021	CONJUNTA	PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE GESTIÓN DOCUMENTAL CON RELACIÓN A LA ELABORACIÓN DE TABLAS DE VALORACIÓN DOCUMENTAL - TVD CON SUS ANEXOS DE ACUERDO A LA NORMA	ADJUDICADO

## LINEA ESTRATEGICA DE TECNOLOGIA BIOMEDICA: 12 PROCESOS

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 001 DE 2022	SUR	NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS CANDELARIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 002 DE 2022	NORTE	NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS SUBA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 004 DE 2022	CENTRO ORIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS ALTAMIRA, BRAVO PAEZ Y DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 009 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS VILLA JAVIER DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI-013 DE 2022	CENTRO ORIENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DE LOS CAPS ALTAMIRA, BRAVO PAEZ Y DIANA TURBAY DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E DE LOS LOTES DECLARADOS DESIERTOS DEL PROCESO ISI 004 DE 2022	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 008 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ALQUILER DE LOS EQUIPOS BIOMEDICOS NECESARIOS PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	DESIERTO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 011 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TINTAL Y MEXICANA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	RECOMENDADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	CONTRATACION DIRECTA	CD-002-2022	NORTE	COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS. SUBA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E DECLARADOS DESIERTOS EN EL PROCESO ISI 00	ADJUDICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 015 DE 2022	SUR	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	PUBLICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 016 DE 2022	SUR	ADQUISICIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DEL CAPS DANUBIO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PUBLICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	SUBASTA INVERSA	ISI 014 DE 2022	SUR OCCIDENTE	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DEMAS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACION DE LA UHMES TINTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SUR OCCIDENTE E.S.E.	PUBLICADO
TECNOLOGIA BIOMEDICA	CONTRATACION DIRECTA	CD-004-2023	SUR OCCIDENTE	ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMÉDICOS DECLARADOS DESIERTOS ISI009 DE 2022 - DOTACION DE LOS CAPS VILLA JAVIER SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E	PUBLICADO

## LINEA ESTRATEGICA DE INFRAESTRUCTURA: 26 PROCESOS

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 001 DE 2022	SUR	ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 002 DE 2021	SUR	ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIONES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE TENGA LUGAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 003 DE 2022	NORTE	ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y REPARACIONES LOCATIVAS NECESARIAS PARA ACREDITACIÓN COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO Y ADECUACIONES A LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN E IMAGENOLÓGICA A FIN DE RECIBIR LA DONACIÓN KOICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CALLE 80 ENGATVÁ DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 005 DE 2022	CENTRO ORIENTE	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 006 DE 2022	CENTRO ORIENTE	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA USS LA VICTORIA (UMHES SALUD MENTAL)	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 004 DE 2021	SUR	ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 004 DE 2022	NORTE	CONTRATAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 003 DE 2022	SUR	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIONES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE TENGA LUGAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 004 DE 2021	SUR	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 005 DE 2021	SUR	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 008 DE 2022	CENTRO ORIENTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA USS SAN BLAS COMO UMHES DE SALUD MENTAL PEDIÁTRICA.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 009 DE 2022	CENTRO ORIENTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ADELANTAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES Y LA ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO Y REORDENAMIENTO PARA LA HABILITACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD MENTAL DE LA USS LA VICTORIA (UMHES SALUD MENTAL).	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM-005-2022	NORTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ADELANTAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, Y REPARACIONES LOCATIVAS NECESARIAS PARA ACREDITACIÓN COMO HOSPITAL UNIVERSITARIO Y ADECUACIONES A LOS SERVICIOS DE REHABILITACIÓN E IMAGENOLÓGICA A FIN DE RECIBIR LA DONACIÓN KOICA PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CALLE 80 ENGATVÁ DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM-006-2022	NORTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y REPARACIONES LOCATIVAS PARA LAS INSTALACIONES DEL SERVICIO DE LAS SALAS DE CIRUGÍA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	LICITACION PUBLICA	LP-003 DE 2022	SUR OCCIDENTE	OBRAS DE ADECUACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PATIO BONITO TINTAL	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 002 DE 2022	CENTRO ORIENTE	REALIZAR LA CONSULTORIA PARA FORMULACION Y ADOPCION DEL PRM DEL HOSPITAL SAN BLAS Y DEL HOSPITAL LA VICTORIA	DESIERTO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA 003 DE 2021	SUR	ELABORACION, ACTUALIZACION Y AJUSTE A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO, DOTACIÓN Y ALISTAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL.	DESIERTO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 003 DE 2021	SUR	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y ADECUACIONES, REORDENAMIENTOS Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL A LAS QUE TENGA LUGAR LAS UNIDADES DE SERVICIOS DE SALUD NAZARETH y SAN JUAN	DESIERTO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 010 DE 2022	NORTE	INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, JURÍDICA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FASE 1 Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA FASE 2 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD MENTAL.	ADJUDICADO
INFRAESTRUCTURA	LICITACION PUBLICA	LP 001 DE 2022	SUR OCCIDENTE	OBRAS DE ADECUACIÓN ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD 29	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
INFRAESTRUCTURA	LICITACION PUBLICA	LP 002 DE 2022	SUR OCCIDENTE	OBRAS DE ADECUACION ESTRUCTURAL Y REORDENAMIENTO PARA EL CENTRO DE SALUD 29	PUBLICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM 004 DE 2022	NORTE	LA ACTUALIZACIÓN COMPLEMENTACIÓN Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FASE 1 Y ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS INTEGRALES PARA FASE 2 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL.	PUBLICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM-011-2022	SUR OCCIDENTE	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO Y ADECUACION DE UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE KENNEDY Y LA ADECUACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE VERTICAL DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD DE OCCIDENTE DE KENNEDY	PUBLICADO
INFRAESTRUCTURA	LICITACION PUBLICA	LP-004-2022	SUR OCCIDENTE	DIAGNOSTICO Y ADECUACION DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY	PUBLICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA ABIERTA	CA-012 DE 2022	SUR OCCIDENTE	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CUATRO (4) EQUIPOS DE TRANSPORTE VERTICAL (ASCENSORES) PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD OCCIDENTE DE KENNEDY	PUBLICADO
INFRAESTRUCTURA	CONVOCATORIA MERITORIA	CM-011 DE 2022	SUR OCCIDENTE	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE LA LP 002-2022	PUBLICADO

## LINEA ESTRATEGICA DE TRANSPORTE: 3 PROCESOS

LINEA ESTRATEGICA	MODALIDAD	PROCESO NO.	SISS	OBJETO	ESTADO
TRANSPORTE	SUBASTA INVERSA	ISI 005 DE 2022	CAPITAL SALUD	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE CON AUTOMOTOR ESPECIAL PARA PERSONAL AUTORIZADO POR CAPITAL SALUD EPS-S, Y TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CON VEHICULO TIPO FURGÓN DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTENIDAS EN EL ANEXO TECNICO.	ADJUDICADO
TRANSPORTE	NA	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD	CONJUNTA	*TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS, INSUMOS, ELEMENTOS, ALIMENTOS Y VACUNAS PARA EL EJERCICIO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS UNIDADES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD QUE CONFORMAN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE Y SUR OCCIDENTE E.S.E.*	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD
TRANSPORTE	NA	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD	CONJUNTA	*CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA RUTA DE LA SALUD PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS POR LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.*	LA SIS RETIRA LA NECESIDAD

La Dirección legal y Contractual adelantó los procesos de contratación de bienes y servicios de conformidad con las necesidades de las diferentes áreas de la entidad, realizando el acompañamiento respectivo en el estudio de mercado y definición de necesidades aplicando los procedimientos establecidos normativamente para la selección respecto al tipo de modalidad de contratación correspondiente y que se resume a continuación:

Modalidad de contratación a aplicada	Cantidad
Contratación directa*	6
Convocatoria Abierta	13
Convocatoria Meritoria	13
Licitación Publica	4
Subasta Inversa	18
<b>Total</b>	<b>42</b>

### Contratos Interadministrativos

Para el desarrollo de las actividades misionales de la EGAT y de conformidad con las necesidades del sector salud, se celebraron contratos interadministrativos con las Subredes Integradas de Servicios de Salud E.S.E., (Norte, Sur,)

ASUNTO	N° DEL CONTRATO	SUBRED	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato Interadministrativo	7937-2021	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL	10-01-2022	HASTA LOGRAR LA ADJUDICACION
Contrato Interadministrativo	BYS-217-2022	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	EJECUCIÓN FASE PRECONTRACTUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO DEL CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 2002917 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	2022-12-23	2023-06-22
Contrato Interadministrativo	BYS 167-2022-ANULADO	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	EJECUCIÓN FASE PRECONTRACTUAL PARA LA COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y MOBILIARIO DEL CAPS DE VERBENAL PARA LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE, DE ACUERDO CON LO	2022-12-21	2023-05-22

			ESTABLECIDO EN EL CONVENIO 2002917 DEL 2020 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S. E		
Contrato Interadministrativo	6442-2022	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	ACUERDO DE ADHESIÓN No. 6442 DE 2022 AL ACUERDO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. 7407 DE 2021- REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA LA NEGOCIACIÓN Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, MOBILIARIO Y DEMÁS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA DOTACIÓN DEL CAPS TUNAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S. E	2022-07-23	2023-07-22

### 3.2.3 ATENCIÓN DE ACCIONES JUDICIALES Y CONSTITUCIONALES

Durante la vigencia M2022 la EGAT no fue notificada de contingencias, demandas o procesos judiciales o administrativos, no obstante respecto a acciones constitucionales se encuentra en curso una tutela.

ACCION	RADICADO	DERECHO INVOCADO	FALLO 1ra instancia
TUTELA	202100115667815	Igualdad y Trabajo	A favor

### 3.3 COMPONENTE FINANCIERO Y CONTABLE

#### 3.3.1 PRESUPUESTO

Con base en el presupuesto aprobado por la Junta Directiva el 20 de diciembre de 2021, según acta No. 36 de la misma fecha y por el cual se incorporaron los rubros presupuestales de ingresos y gastos para la vigencia 2022 de acuerdo con el Acto administrativo No. 012 del 29 de diciembre de 2021, a partir del cual se adelantó la gestión presupuestal para la vigencia y sus resultados se presentan a continuación.

#### EJECUCIÓN DE INGRESOS

La ejecución del ingreso para la vigencia 2022 corresponde a un total de \$2.544.459.534, evidenciando una variación positiva respecto al año 2021, como se muestra a continuación:

COD	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2021		VARIACION EJECUCION
		APROPIACION INICIAL	ACUMULADO	APROPIACION INICIAL	ACUMULADO	ABSOLUTA
1.2.	INGRESOS VIGENCIA	3.322.107.782,00	2.554.910.440,00	\$6.328.643.952	\$ 1.537.142.486	1.017.767.954,00
1.2.1	INGRESOS OPERACIONALES	3.317.307.782,00	2.544.459.534,00	\$6.144.314.517	\$ 1.532.345.552	1.012.113.982,00
1.2.1.1.1	VENTA DE SERVICIOS	3.317.307.782,00	2.544.459.534,00	\$6.144.314.517	\$ 1.532.345.552	1.012.113.982,00
1.2.2	INGRESOS NO OPERACIONALES	4.800.000,00	10.450.906,00	\$ 184.329.435	\$ 4.796.934	5.653.972,00

**Fuente de Información Área de Contabilidad EGAT 2021**

Del anterior cuadro destaco las principales observaciones de la ejecución del ingreso para la vigencia 2022:

- A 31 de diciembre de 2022 quedo pendiente por recaudar un saldo de \$ 165.018.015, que corresponde a la facturación que se relaciona a continuación:

No FRA	AÑO	Periodo	FECHA DE EMISION	SUB RED	BASE FACTURA	IVA FACTURA	VALOR TOTAL
FVE1100	2022	abr-22	8/04/2022	SUR OCCIDENTE	\$ 94.387.500	\$ 17.933.625	\$ 112.321.125
FVE1123	2022	ago-22	9/08/2022	NORTE	\$ 8.284.185	\$ 1.573.995	\$ 9.858.180
FVE1127	2022	sep-22	5/09/2022	NORTE	\$ 21.066.345	\$ 4.002.606	\$ 25.068.951
FVE1128	2022	sep-22	5/09/2022	NORTE	\$ 14.932.571	\$ 2.837.188	\$ 17.769.759

No FRA	AÑO	Periodo	FECHA DE EMISION	SUB RED	BASE FACTURA	IVA FACTURA	VALOR TOTAL
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 165.018.015</b>

### EJECUCIÓN DE GASTOS

La ejecución del gasto para la vigencia 2022 corresponde a un total de \$ 2.556.711.816, el cual corresponde al 79% de ejecución respecto del presupuesto inicial

COD	CONCEPTO	PPTO INICIAL	PPTO VIGENTE	COMPROMISOS		% DE EJEC
				DICIEMBRE	ACUMULADOS	
2	<b>GASTOS</b>	\$ 3.230.776.428	\$ 3.230.776.428	\$ 249.274.642	\$ 2.556.711.816	79,1%
2.1.	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 3.230.776.428	\$ 3.230.776.428	\$ 249.274.642	\$ 2.556.711.816	79,1%
2.1.1.	<b>Gasto de Personal</b>	\$ 997.152.509	\$ 1.012.193.002	\$ 162.444.664	\$ 980.637.876	96,9%
2.1.1.01.	<b>Planta de personal permanente</b>	\$ 997.152.509	\$ 1.012.193.002	\$ 162.444.664	\$ 980.637.876	96,9%
2.1.1.01.01.	<b>Factores constitutivos de salario</b>	\$ 684.138.066	\$ 695.992.929	\$ 84.233.660	\$ 690.802.629	99,3%
2.1.1.01.02.	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 270.430.312	\$ 270.430.312	\$ 53.867.975	\$ 246.506.205	91,2%
2.1.1.01.03.	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 42.584.131	\$ 45.769.761	\$ 24.343.029	\$ 43.329.042	94,7%
2.1.2.	<b>Adquisición de bienes y servicios</b>	\$ 2.203.823.919	\$ 2.203.823.919	\$ 85.905.087	\$ 1.564.000.196	71,0%
2.1.2.01.	<b>Adquisición de activos no financieros</b>	\$ 139.696.151	\$ 139.696.151	\$ 22.849.249	\$ 61.385.110	43,9%
2.1.2.02.	<b>Adquisiciones diferentes de activos</b>	\$ 2.064.127.768	\$ 2.064.127.768	\$ 63.055.838	\$ 1.502.615.086	72,8%
2.1.3.	<b>Transferencias corrientes</b>	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000	\$ -	\$ -	0,0%
2.1.3.13.01.001	Sentencias	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000			0,0%
2.1.8.	<b>Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora</b>	\$ 19.800.000	\$ 19.800.000	\$ 924.891	\$ 12.073.744	61,0%
2.1.8.01.	Impuestos	\$ 12.900.000	\$ 12.900.000	\$ 924.891	\$ 12.073.744	93,6%
2.1.8.04.	Contribuciones	\$ 6.900.000	\$ 6.900.000	\$ -	\$ -	

**Fuente de Información Área Financiera y Contable EGAT**

A continuación, se relaciona la ejecución del gasto correspondiente a la vigencia 2022 frente a la vigencia 2021:

COD	NOMBRE DE LA CUENTA	VIGENCIA 2022		VIGENCIA 2021		VARIACION EJECUCION
		APROPIACION INICIAL	ACUMULADO	APROPIACION INICIAL	ACUMULADO	ABSOLUTA
2	<b>GASTOS</b>	\$ 3.230.776.428	\$2.556.711.816	\$4.662.882.029,00	\$1.850.678.734,00	\$706.033.082,00
2.1	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	\$ 3.230.776.428	\$ 2.556.711.816	\$3.543.553.878,00	\$1.654.397.163,00	\$ 902.314.653,00
2.1.1	Gastos de Personal	\$ 997.152.509	\$ 980.637.876	\$570.718.275,00	\$ 519.206.142,00	\$461.431.734,00
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 2.203.823.919	\$ 1.564.000.196	\$2.972.835.603,00	\$1.135.191.021,00	\$428.809.175,00
2.1.3	Transferencias corrientes	\$ 10.000.000	\$ -	-	-	-
2.1.8	Gastos por Tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 19.800.000	\$ 12.073.744	\$ 467.425.555,00	\$ 1.081.775,00	\$10.991.969,00

Como es de conocimiento de los interesados la fuente principal de financiamiento para el funcionamiento de la entidad estuvo soportada por capital semilla aportado por el FFDS. Sin embargo, la entidad ha implementado siempre una política prudente y conservadora de gasto, encaminada a racionalizar el uso de dicho capital, En este punto se aclara que durante la vigencia 2022 la entidad recaudo \$ 3.137.966.150 por concepto de prestación de servicios, con lo anterior se puede concluir que el gasto fue soportado por la dinámica operacional de la entidad, acercándonos a una estabilidad encaminada a la autonomía financiera.

A lo largo de la vigencia 2022 y debido a la operación, se evidencio la necesidad de realizar algunos traslados presupuestales por valor total \$ 25.653.005, sin afectar la apropiación total del presupuesto aprobado por Junta; los soportes de los actos administrativos correspondientes se encuentran a disposición para consulta en la entidad, a continuación, se relacionan los rubros afectados.

Código	Nombre del Rubro	Débitos	Créditos
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales		\$ 7.400.104,00
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales		\$ 4.454.759,00
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales		\$ 3.415.338,00
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales		\$ 1.776.800,00
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales		\$ 3.185.630,00
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	\$ 7.400.104,00	
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	\$ 4.454.759,00	
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 3.415.338,00	
2.1.1.01.02.003.01	Aportes de cesantías e intereses	\$ 1.776.800,00	
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	\$ 3.185.630,00	
2.1.2.01.01.003.03.02.02	Cuentas Por Pagar partes, piezas y accesorios TIC		\$ 2.253.510,00
2.1.2.01.01.003.03.02.02	Cuentas Por Pagar partes, piezas y accesorios TIC		\$ 701.265,00
2.1.2.01.01.003.03.02.02	Cuentas Por Pagar partes, piezas y accesorios TIC		\$ 2.465.599,00
2.1.2.02.02.009.01.02	Cuentas por pagar Honorarios	\$ 2.253.510,00	
2.1.2.02.02.008.03.02	Cuentas por Pagar Telefonía e Internet	\$ 701.265,00	
2.1.2.02.02.007.01.02	Cuentas por pagar Seguros	\$ 2.465.599,00	
	<b>TOTAL TRASLADO</b>	<b>\$ 25.653.005,00</b>	<b>\$ 25.653.005,00</b>

*Fuente de Información Área Financiera y Contable EGAT 2022*

## CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN DE CUENTAS POR PAGAR

Teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia fiscal de 2022 se presentaron saldos de obligaciones a pagar en la vigencia 2023, por conceptos correspondientes a rubros relación con la seguridad social y obligaciones contractuales como el comodato por la sede de funcionamiento, licencias e impuestos los rubros se incorporaron a la vigencia 2023, a continuación, se relacionan las cuentas por pagar a 31/12/2022:

Rubro	CONCEPTO	Valor
2.1.1.01.02.001.01	Aportes a la seguridad social en pensiones	\$ 2.705.278
2.1.1.01.02.002.01	Aportes a la seguridad social en salud	\$ 2.303.023
2.1.1.01.02.004.01	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 1.727.800
2.1.1.01.02.007.01	Aportes al SENA	\$ 1.152.200
2.1.2.	Adquisición de bienes y servicios	\$ 26.201.704
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios Servicios Profesionales	\$ 13.576.954
2.1.2.02.02.009.03.01	Honorarios Profesionales Proyectos Misionales	\$ 50.915.730
2.2.1.01.03.001.02	Vacaciones	\$ 21.405.848
2.1.8.01.	Impuestos	\$ 21.161.664
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 141.150.201</b>

*Fuente de Información Área Financiera y Contable EGAT 2022*

### CONSTITUCIÓN Y EJECUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES

Respecto a las reservas constituidas e incorporadas para vigencia 2023, por obligaciones contractuales contraídas en el año 2022, se presenta su ejecución de acuerdo con los rubros usados para tal fin:

RUBRO	CONCEPTO	PROVEEDOR	VALOR DEL CONTRATO	RESERVA
2.1.2.02.02.008.03.01	Telefonía e internet	UNE	\$ 8.341.356	\$ 3.788.052
2.1.2.02.02.009.01.01	Honorarios servicios profesionales	AMAYA Y LEON	\$ 30.702.000	\$ 12.110.234
2.1.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	GBS	\$ 8.000.000	\$ 1.550.000
2.1.2.02.008.04	Aseo y Cafetería	CASALIMPIA	\$ 16.299.593	\$ 3.151.933
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 20.600.219</b>

*Fuente de Información Área Financiera y Contable EGAT 2022*

### 3.3.2 TESORERÍA.

En lo relacionado con la gestión de los recursos de liquidez de la entidad para la vigencia 2022, La entidad en virtud del desarrollo de su objeto social facturó un total de \$4.175.450.683 y efectuó unas devoluciones por valor de \$1.630.991.149, para un total de ingresos por valor de \$ 2.544.459.534,00 evidenciando una variación positiva del 65.52% respecto al año 2021.

#### Procesos Facturados:

A continuación, se relaciona el total de la facturación de la vigencia 2022 por Subred:

TOTAL, FACTURACION 2022 POR SUB-REDES		
SUBRED	CONCEPTO	VALOR FACTURADO
<b>C. ORIENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO,	82.644.816

<b>TOTAL, FACTURACION 2022 POR SUB-REDES</b>		
<b>SUBRED</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>
	LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E”. ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020. No. AH -001-2020 POR LA VIGENCIA 2022	
<b>C. ORIENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: “SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ OTRO SI N°3 AL ACUERDO MARCO No. 001-2020, ACUERDO DE ADHESION NUMEROS AH-002-2020 POR LA VIGENCIA 2022	25.575.615
<b>C. ORIENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.” ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020 No. AH-003-2020 POR LA VIGENCIA 2022	103.947.308
	<b>TOTAL, FACTURADO</b>	<b>212.167.739</b>
<b>CAPITAL SALUD</b>	ADICIONES POR TRAMITE DEL PROCESO ISI 003 DE 2021- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON MEDIOS TECNOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO DE SISTEMA CCTV, PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META.” CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 12AD-2021	4.445.552
<b>CAPITAL SALUD</b>	ADICIÓN POR TRAMITE DEL PROCESO ISI 004 DE 2021- “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA INTEGRAL Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA CON INSUMOS INCLUIDOS EN LAS SEDES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE CAPITAL SALUD EPS – S UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y EL DEPARTAMENTO DEL META” CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No 12AD-2021	2.768.550
<b>CAPITAL SALUD</b>	ADICIÓN POR TRAMITE DEL PROCESO ISI 004 DE 2021- “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO, LIMPIEZA INTEGRAL Y ATENCIÓN DE CAFETERÍA CON INSUMOS INCLUIDOS EN LAS SEDES Y PUNTOS DE ATENCIÓN DE CAPITAL SALUD EPS –	2.850.000
<b>CAPITAL SALUD</b>	ADICIONES POR TRAMITE DEL PROCESO ISI 003 DE 2021- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON MEDIO HUMANO SIN ARMA DE FUEGO Y CON	1.770.000

<b>TOTAL, FACTURACION 2022 POR SUB-REDES</b>		
<b>SUBRED</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>
	MEDIOS TECNOLÓGICOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALARMA Y MONITOREO DE SISTEMA CCTV, PARA LAS SEDES DE CAPITAL SALUD EPS-S UBICADAS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C	
<b>CAPITAL SALUD</b>	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 029 DE 2021: Prestar el servicio de desarrollo y ejecución de la fase precontractual de los procesos de contratación de los bienes y servicios no misionales requeridos por CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S. y las demás actividades que señalen los estatutos y que sean conexas con su objeto social. ISI 005 DE 2022 CONTRATO TRANSPORTE GERENCIA ISI 005 DE 2022 TRANSPORTE CARGA LIVIANA	2.161.812
	<b>TOTAL, FACTURADO</b>	<b>13.995.914</b>
<b>NORTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E”. ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020. No. AH -001-2020 POR LA VIGENCIA 2022	84.720.285
<b>NORTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: “SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020 No. AH-002-2020 POR LA VIGENCIA 2022	28.350.000
<b>NORTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.” ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020 No. AH-003-2020 POR LA VIGENCIA 2022	88.918.426
<b>NORTE</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR DENTRO MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	8.284.185
<b>NORTE</b>	CONTRATO N° 201 DE 2021, cuyo Objeto es: “CONTRATAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	21.066.345

<b>TOTAL, FACTURACION 2022 POR SUB-REDES</b>		
<b>SUBRED</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>
<b>NORTE</b>	"PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA EJECUTAR LA FASE PRECONTRACTUAL DEL PROCESO DE NEGOCIACION Y COMPRA DE EQUIPOS BIOMEDICOS Y DOTACIÓN MOBILIARIO DEL CAPS DE SUBA	14.932.571
	<b>TOTAL, FACTURADO</b>	<b>246.271.812</b>
<b>SUR</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E". ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020. No. AH -001-2020 POR LA VIGENCIA 2022	85.379.650
<b>SUR</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: "SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020 No. AH-002-2020 POR LA VIGENCIA 2022	35.475.000
<b>SUR</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E." ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020 No. AH-003-2020 POR LA VIGENCIA 2022	111.663.224
<b>SUR</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA PROCESO ISI 013 - SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO	17.880.444
<b>SUR</b>	ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL PARA ADECUACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN SALUD TUNAL ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO PRECONTRACTUAL PARA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN DEL CAPS TUNALCONFORME AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO: 6490 DE 2021.	107.604.299
<b>SUR</b>	ACUERDO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. 7407 DE 2021: "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA	171.240.883

<b>TOTAL, FACTURACION 2022 POR SUB-REDES</b>		
<b>SUBRED</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>
	GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA CONTRATO OBRA No 4865-2022	
<b>SUR</b>	ACUERDO MARCO INTERADMINISTRATIVO No. 7407 DE 2021: "REALIZAR EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL Y APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA CONTRATO INTERVENTORÍA No. 4866-2022	16.546.686
<b>SUR</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	5.522.790
<b>SUR</b>	DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICO DE LA USS EL TUNAL. CONTRATO No. 7801 de 2021 – CA-001-2022 OBRAS URGENCIAS TUNAL PARA LA VIGENCIA 2022	1.140.970.200
<b>SUR</b>	DESARROLLO DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL PARA CONTRATAR LA OBRA LLAVE EN MANO Y LA INTERVENTORÍA DE OBRA PARA LA ADECUACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN, DEMOLICIÓN, REFORZAMIENTO, REORDENAMIENTO Y DOTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE URGENCIAS, HOSPITALARIOS, QUIRÚRGICOS Y DE APOYO DIAGNÓSTICOS Y TERAPÉUTICO DE LA USS EL TUNAL. CONTRATO No. 7801 de 2021 – CM-004-2021. INTERVENTORIA URGENCIAS TUNAL	108.213.918
	<b>TOTAL, FACTURADO</b>	<b>1.800.497.094</b>
<b>SUR OCCIDENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA Y, DESINFECCIÓN HOSPITALARIA, CAFETERÍA Y SERVICIOS ESPECIALES CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E". ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020. No. AH -001-2020 POR LA VIGENCIA 2022	94.387.500

<b>TOTAL, FACTURACION 2022 POR SUB-REDES</b>		
<b>SUBRED</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>VALOR FACTURADO</b>
<b>SUR OCCIDENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA CON DESTINO A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E." ACUERDO DE ADHESIÓN AL ACUERDO MARCO No. 001-2020 No. AH-003-2020 POR LA VIGENCIA 2022	123.203.278
<b>SUR OCCIDENTE</b>	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL OPERADOR LOGÍSTICO PARA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, EJECUCIÓN DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL, PARA CONTRATAR DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 7087 DE 2021	11.045.580
<b>SUR OCCIDENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA PROCESO ISI 013 - SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO, ALMACENAMIENTO TEMPORAL Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE RIESGO INFECCIOSOS O BIOLÓGICO GENERADOS EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE TODAS LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD DEL DISTRITO CAPITAL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 7622 DE 2021	15.916.554
<b>SUR OCCIDENTE</b>	PROCESO DE NEGOCIACION Y/O COMPRA CONJUNTA PARA LA ADQUISICION DE: "SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA A LAS SUBREDES INTEGRADAS DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E., ADSCRITAS A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ OTRO SI N°3 AL ACUERDO MARCO No. 001-2020, ACUERDO DE ADHESION NUMEROS AH-002-2020 POR LA VIGENCIA 2022	26.974.063
	<b>TOTAL, FACTURADO</b>	<b>271.526.975</b>
	<b>TOTAL, FACTURADO SUBREDES</b>	<b>2.544.459.534,00</b>

#### **Procesos Pendientes por Facturar**

Al cierre de la vigencia 2022 se encuentran pendientes por facturar un total de \$1.139.000.581, correspondientes a los procesos que se detallan a continuación:

SUBRED	PROYECTO	PROCESO	RESOLUCION	VALOR	COMISION	IVA	TOTAL, A FACTURAR	VALOR PENDIENTE DE FACTURACIÓN X SUBRED
Norte	Obra Calle 80	CA-003-2022	829 Oct 5 de 2022	\$ 4.326.087.652	\$ 64.891.315	\$ 12.329.350	\$ 77.220.665	\$ 214.116.063
	interventoría Calle 80	CM-005-2022	828 Oct 10 de 2022	\$ 429.621.200	\$ 6.444.318	\$ 1.224.420	\$ 7.668.738	
	Obra Simón Bolívar	CA-004-2022	831 Oct 5 de 2022	\$ 3.008.000.001	\$ 45.120.000	\$ 8.572.800	\$ 3.692.800	
	interventoría Simón Bolívar	CM-006-2022	830 Oct 5 de 2022	\$ 308.977.000	\$ 4.634.655	\$ 880.584	\$ 5.515.239	
	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES	ISI 012 de 2022	922 08/11/2022	\$ 119.986.026	\$ 1.799.790	\$ 341.960	\$ 2.141.751	
	DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	CA 009 de 2022	928 10/11/ 2022	\$ 305.939.351	\$ 4.589.090	\$ 871.927	\$ 5.461.017	
	FASE 2 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ	CM 010 de 2022	1143 28/12/2022.	\$ 437.594.630	\$ 6.563.919	\$ 1.247.145	\$ 7.811.064	
	FASE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ	CM 004 de 2022	1142 del 28/12/2022	\$ 940.184.825	\$ 14.102.772	\$ 2.679.527	\$ 16.782.299	
FASE 2 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ	1142 del 28/12/2022		\$ 2.118.906.950	\$ 31.783.604	\$ 6.038.885	\$ 37.822.489		
Centro Oriente	Obra reforzamiento San Blass	CA-005-2022	780 Sept 16 de 2022	\$ 5.502.476.032	\$ 82.537.140	\$ 15.682.057	\$ 98.219.197	\$ 438.274.289
	interventoría reforzamiento San Blass	CM-008-2022	864 Sept 26 de 2022	\$ 868.364.253	\$ 13.025.464	\$ 2.474.838	\$ 15.500.302	
	Obra reforzamiento La Victoria	CA-006-2022	754 Sept 5 de 2022	\$ 15.643.294.407	\$ 234.649.416	\$ 44.583.389	\$ 279.232.805	
	interventoría reforzamiento La Victoria	CM-009-2022	875 Sept 27 de 2022	\$ 1.945.209.971	\$ 29.178.150	\$ 5.543.848	\$ 34.721.998	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	ISI-013 de 2022	893 DEL 6/10/2022	\$ 593.836.778	\$ 8.907.552	\$ 1.692.435	\$ 10.599.986	
CAPITAL SALUD	Aseo y cafetería	ISI 006 de 2022	CS-AD-019-2022	\$ 675.270.491	\$ 10.129.057	\$ 1.924.521	\$ 12.053.578	\$ 34.403.861
	Vigilancia	ISI 007 de 2022	ACTO DE ADJUDICACIÓN PROCESO ISI NO. 007 DE 2022	\$ 856.438.256	\$ 12.846.574	\$ 2.440.849	\$ 15.287.423	
	VALOR DE LAS DOS ADICIONES DE ASEO Y CAFETERIA	Contrato 29 2021		\$ 186.020.000	\$ 2.790.300	\$ 530.157	\$ 3.320.457	
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE VIGILANCIA	Contrato 12 2021		\$ 209.658.400	\$ 3.144.876	\$ 597.526	\$ 3.742.402	
Sur Occidente	Elementos de protección Personal	ISI-010-2022	ISI-010-2022 del 08/09/2022	\$ 278.130.172	\$ 4.171.953	\$ 792.671	\$ 4.964.624	\$ 49.429.156
	Obra patio Bonito Tintal	LP-003-2022	715 Nov 4 de 2022	\$ 675.383.463	\$ 10.130.752	\$ 1.924.843	\$ 12.055.595	
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	ISI 009 de 2022	0697 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2022 ACLARANDO LA RESOLUCIÓN NO. 632 DE 2022 DE ADJUDICACIÓN	\$ 1.101.171.111	\$ 16.517.567	\$ 3.138.338	\$ 19.655.904	
	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICO QUIRURGICOS	CA-009-2022	710 DEL 02/11/2022	\$ 264.579.744	\$ 3.968.696	\$ 754.052	\$ 4.722.748	
	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES	ISI 012 de 2022	922 08/11/2022	\$ 449.875.889	\$ 6.748.138	\$ 1.282.146	\$ 8.030.285	
Sur	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL NAZARETH y SAN JUAN	CA 002 de 2021	669 DE 2022 DE 15/06/2022	\$ 2.523.080.600	\$ 37.846.209	\$ 7.190.780	\$ 45.036.989	\$ 402.777.213
	669 DE 2022 DE 15/06/2022		\$ 3.481.743.440	\$ 52.226.152	\$ 9.922.969	\$ 62.149.120		
	REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL SALUD NAZARETH y SAN JUAN	CM 003 de 2022	610 DE 2022 DEL 02/06/2022	\$ 589.792.800	\$ 8.846.892	\$ 1.680.909	\$ 10.527.801	
	REORDENAMIENTO UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL.	CM 004 de 2021	386 06/04/2022	\$ 7.214.261.155	\$ 108.213.917	\$ 20.560.644	\$ 128.774.562	
	APOYO DIAGNOSTICO Y TERAPÉUTICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EL TUNAL	CA-001-2022	385 06/04/2022	\$ 89.323.181.304	\$ 1.339.847.720	\$ 254.571.067	\$ 107.889.687	
	LA DOTACIÓN DEL CAPS CANDELARIA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	ISI 001 de 2022	008 del 19/07/2022	\$ 2.531.732.958	\$ 37.975.994	\$ 7.215.439	\$ 45.191.433	
SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES	ISI 012 de 2022	922 08/11/2022	\$ 179.698.612	\$ 2.695.479	\$ 512.141	\$ 3.207.620		
<b>TOTAL, PENDIENTE POR FACTURAR 2022</b>				<b>\$ 147.088.497.471</b>	<b>\$ 2.206.327.462</b>	<b>\$ 419.202.218</b>	<b>\$1.139.000.581</b>	<b>\$1.139.000.581</b>

Nota: No se realizó del proceso de facturación de los procesos antes mencionadas, debido a que, la EGAT no cuenta con los certificados de disponibilidad y registro presupuestales, por parte de las subredes, documentos que son requisito indispensable para emitir la facturación.

### Procesos pendientes de pago

A 31 de diciembre de 2022 quedó pendiente por recaudar un saldo de \$ 165.018.015, que corresponde a la facturación que se relaciona a continuación:

No FRA	AÑO	Periodo	FECHA DE EMISION	SUB RED	BASE FACTURA	IVA FACTURA	VALOR TOTAL
FVE1100	2022	abr-22	8/04/2022	SUR OCCIDENTE	\$ 94.387.500	\$ 17.933.625	\$ 112.321.125
FVE1123	2022	ago-22	9/08/2022	NORTE	\$ 8.284.185	\$ 1.573.995	\$ 9.858.180
FVE1127	2022	sep-22	5/09/2022	NORTE	\$ 21.066.345	\$ 4.002.606	\$ 25.068.951
FVE1128	2022	sep-22	5/09/2022	NORTE	\$ 14.932.571	\$ 2.837.188	\$ 17.769.759
<b>TOTAL</b>							<b>\$ 165.018.015</b>

Frente al rubro otros ingresos financieros, se tuvo una variación positiva del 217.86% respecto del año 2021, toda vez que, la entidad realizó gestiones con el banco Davivienda y se logró un aumento en la tasa de interés.

Concepto	Saldo 31 diciembre 2022	Saldo 31 diciembre 2021	Variación
Intereses sobre depósitos en instituciones Financieras	\$ 10.450.906,00	\$ 4.796.933,75	\$ 5.653.972,25

### 3.3.3 CONTABILIDAD.

Respecto a los estados financieros, su presentación, discusión y aprobación debe realizarse por parte de la Asamblea General, máximo el último día hábil del mes de marzo de 2022, conforme lo establecen los estatutos de la entidad previa discusión y aprobación en Junta Directiva de la misma.

A continuación, se presentan los datos relevantes al cierre de la vigencia 2022, para los principales estados financieros:

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

##### ACTIVO

Los activos de la EGAT registran un saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$ 1.689.855.606 evidenciando una variación del 10.79% respecto del año inmediatamente anterior.

##### EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo corresponde al saldo en bancos, por valor de \$1.422.766.242,09 y representa el 84.19% del total del activo, la variación porcentual respecto del año inmediatamente anterior es del 29.35%.

## CUENTAS POR COBRAR

Con una variación del 44.62% el saldo en cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2022 asciende a un valor de \$ 165.018.014 representando el 9.76% del total del activo, facturación que adeudan las diferentes subredes.

TERCERO	SALDO
SUBRED INTEG. DE SERVICIOS DE SALUD NORTE	\$ 52.696.889
SUBRED INTEG. DE SERVICIOS DE SALUD SUR-OCCID	\$ 122.321.125
<b>SALDO TOTAL</b>	<b>\$ 165.018.014</b>

*Fuente de Información Área Financiera y Contable EGAT 2021*

El saldo de las cuentas por cobrar corresponde al 6.49% del valor total facturado a lo largo de la vigencia 2022, es importante aclarar que el saldo de cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 fue mayor, pero represento el 16% del total facturado en el año 2021, lo que concluye que la operación tuvo una variación mayor pero positiva en términos de eficiencia

## PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

El grupo de la cuenta contable propiedad planta y equipo registró un saldo de \$ 27.893.602 a 31 de diciembre de 2022, a lo largo de la vigencia, no hubo adquisición de equipo de comunicación y computo, en cuanto a maquinaria de oficina, o muebles y enseres, se adquirió un televisor por valor de \$1.559.500.

## OTROS ACTIVOS

El grupo de otros activos registró un saldo de \$ 74.087.748, están compuesto por los pagos realizados anticipadamente de las pólizas de seguros y su saldo es de \$24.069.954, por los anticipos de impuestos por valor de \$ 24.417.513 y un saldo de licencias por valor de \$25.600.28.

## PASIVO

Para el cierre del año 2022 el pasivo de la EGAT asciende a un valor total de \$ 186.433.102, evidenciando una variación negativa del 18.23 % respecto al año 2021.

El pasivo de la entidad corresponde a cuentas por pagar adquiridas a lo largo del año corriente, los recursos comprometidos corresponden a los siguientes conceptos:

CUENTAS POR PAGAR, representadas por las cuentas de honorarios del mes de diciembre y la compra de las licencias, el saldo de esta cuenta es de \$ 98.582.689

BENEFICIOS A EMPLEADOS, cuenta que tuvo una variación porcentual de 43.63% respecto de año 2021, y su saldo es de \$ 66.688.748.

IMPUESTOS CORRIENTES, el saldo de esta cuenta corresponde al impuesto de industria y comercio ICA, y a las retenciones en la fuente a título de ICA y Renta.

## **PATRIMONIO**

Está conformado por el aporte inicial del Fondo Financiero Distrital de Salud de conformidad con el parágrafo 1 Artículo 11 del Acuerdo 641 de 6-04-2017 del Concejo de Bogotá D.C. por CINCO MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 5.000.000.000,00), el resultado de ejercicios anteriores con un saldo acumulado \$ 3.702.674.291, para el cierre del año 2021 y por último el RESULTADO DEL EJERCICIO obtenido en periodo objeto del presente informe, el cual arroja un excedente total por valor de \$ 206.096.795.

## **ESTADO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL**

### **INGRESOS**

El saldo registrado en los estados financieros por concepto de Ingreso Operacional revela un saldo para el cierre de la vigencia 2022 por valor de \$2.544.459.534, evidenciando una variación positiva del 66.05%, dicho resultado comprueba que la entidad ha orientado sus recursos con el fin de llegar a un punto de equilibrio que le permita ser autosuficiente, gracias a la sinergia entre las diferentes áreas y la determinación de la gerencia en convertir la corporación en una entidad eficiente que genere impacto en el sector.

### **GASTOS**

En cumplimiento del principio de adecuada gestión de los recursos, en la vigencia 2022 se realizaron erogaciones por un valor total de \$ 2.349.844.672, de dicho monto los rubros más significativos corresponden a los siguientes conceptos:

- Gastos de Nomina Seguridad Social y Prestaciones por valor de \$980.213.794, el cual equivale a un 41% del gasto total, la suma revela una variación del 82.5% con respecto al año inmediatamente anterior.
- Gastos generales por valor \$362.007.790 representa el 15.40% del gasto total y puede observar una disminución del 79.21% respecto del año 2021, debido a la reclasificación que la entidad realizó en la forma de contabilizar los honorarios del personal misional.
- Costos por valor de \$ 935.982.043 representa el 39.83% del total del gasto de la entidad, en esta cuenta se contabilizaron los honorarios del personal misional.

El Resultado financiero para el año 2022, revela una variación positiva del 164.50 % con un excedente de \$ 206.096.795, respecto del año inmediatamente anterior; es de anotar que el resultado de la vigencia 2021 también tuvo una variación positiva, cumpliendo así con la hipótesis de negocio en marcha.

A continuación, se presentan los **Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2022.**

ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA

NIT: 901.036.590

Estado de la Situación Financiera

DICIEMBRE 31 2022

(En pesos colombianos)

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	VARIACIÓN	%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.422.766.242	1.099.973.648	322.792.594	29,35%
Cuentas por Cobrar	165.018.014	297.997.418	-132.979.404	-44,62%
<b>Otros Activos</b>	<b>74.087.748</b>	<b>83.539.368</b>	<b>-9.451.620</b>	<b>-11,31%</b>
Bienes y servicios Pagados por Anticipado	24.069.954	43.661.206	-19.591.252	-44,87%
Anticipo de Impuestos	24.417.513	17.185.787	7.231.726	42,08%
Activos Intangibles	58.394.912	76.047.131	-17.652.219	-23,21%
Amortización Acumulada	-32.794.631	-53.354.755	20.560.124	-38,53%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>1.661.872.004</b>	<b>1.481.510.434</b>	<b>180.361.570</b>	<b>12,17%</b>
Construcciones	-	-	-	-
Propiedad Planta y Equipo	90.247.472	88.687.572	1.559.900.180	1,76%
Depreciación	-62.263.870	-44.874.586	-17.389.284	38,75%
Activo impuesto diferido	-	-	-	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>27.983.602</b>	<b>43.812.986</b>	<b>-15.829.384</b>	<b>-36,13%</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.689.855.606</b>	<b>1.525.323.420</b>	<b>164.532.186</b>	<b>10,79%</b>
Pasivos Financieros Corrientes				
Cuentas por pagar Bienes y Servicios y otras cuentas por pagar	98.582.689	76.367.024	22.215.665	29,09%
Pasivos por Impuestos Corrientes	21.161.665	73.657.505	-52.495.840	-71,27%
Beneficios Empleados	66.688.748	46.485.619	20.203.129	43,46%
Provisiones Diversas	-	31.487.563	-31.487.563	-100,00%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>186.433.102</b>	<b>227.997.711</b>	<b>-41.564.609</b>	<b>-18,23%</b>
Pasivos Financieros No Corrientes	-	-	-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>186.433.102</b>	<b>227.997.711</b>	<b>-41.564.609</b>	<b>-18,23%</b>
Capital Social	5.000.000.000	5.000.000.000	-	0,00%
Excedentes o Pérdidas del Ejercicio	206.096.795	319.550.700	525.647.495	-164,50%
Utilidades o Pérdidas acumuladas Netas	- 3.702.674.291	- 3.383.123.591	- 319.550.700	9,45%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>1.503.422.504</b>	<b>1.297.325.709</b>	<b>206.096.795</b>	<b>15,89%</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>1.689.855.606</b>	<b>1.525.323.420</b>	<b>164.532.186</b>	<b>10,79%</b>

CUENTA	AÑO 2022	AÑO 2021	DIFERENCIA	%
<b>INGRESOS</b>				
Ordinarios por Venta de Servicios	2.544.459.534	1.532.345.552	1.012.113.982	66,05%
Otros Ingresos	11.481.933	11.847.113	-365.180	-3,08%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>2.555.941.467</b>	<b>1.544.192.665</b>	<b>1.011.748.802</b>	<b>65,52%</b>
COSTOS	935.982.043	-	935.982.043	0,00%
<b>TOTAL UTILIDAD BRUTA</b>	<b>1.619.959.424</b>	<b>1.544.192.665</b>	<b>75.766.759</b>	<b>4,91%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>1.342.221.584</b>	<b>1.759.937.530</b>	<b>-417.715.946</b>	<b>-23,73%</b>
Gastos de Nomina Seg Social y Prestaciones	980.213.794	537.091.959	443.121.835	82,50%
<b>Gastos Generales</b>	<b>362.007.790</b>	<b>1.222.845.571</b>	<b>-860.837.781</b>	<b>-70,40%</b>
Honorarios	234.721.126	1.129.255.256	-894.534.130	-79,21%
Otros	127.286.664	93.590.315	33.696.349	36,00%
<b>UTILIDAD Y/O PERDIDA OPERACIONAL</b>	<b>277.737.840</b>	<b>-215.744.865</b>	<b>493.482.706</b>	<b>-228,73%</b>
<b>Gastos No operacionales</b>	<b>71.641.045</b>	<b>103.805.834</b>	<b>-32.164.789</b>	<b>-30,99%</b>
Impuestos Contribuciones y Tasas	33.293.592	20.257.820	13.035.772	64,35%
Otros gastos del periodo	209.787	7.113.408	-6.903.621	-97,05%
Depreciacion	17.389.284	17.283.287	105.997	0,61%
Amortizacion	20.748.382	59.151.319	-38.402.937	-64,92%
<b>UTILIDAD Y/O PERDIDA ANTES DE IMPUESTO</b>	<b>206.096.795</b>	<b>-319.550.700</b>	<b>525.647.495</b>	<b>-164,50%</b>
Impuesto de Renta	-	-	-	0,00%
Ingreso por impuesto diferido	-	-	-	0,00%
<b>EXCEDENTES Y/O DEFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>206.096.795</b>	<b>-319.550.700</b>	<b>525.647.495</b>	<b>-164,50%</b>

### 3.4 COMPONENTE DE AUDITORIA Y CONTROL INTERNO.

El área de Auditoría y Control interno contribuye de manera gradual al mejoramiento continuo de los procesos, a través de una actividad independiente y objetiva que orientan a la entidad al cumplimiento de la visión, misión y de los objetivos estratégicos.

Durante la vigencia 2022 se ejecutaron actividades de control interno en las áreas de la entidad que a continuación se enuncian:

En relación contra la lucha del lavado de activos y financiación del terrorismo, se realizaron 737 consultas en la plataforma de *Compliance* durante esta vigencia; estas consultas incluyeron, proveedores, contratistas, personal de planta y todos aquellos oferentes que se presentaron en los diferentes procesos de convocatoria que llevo a cabo la entidad.

Se actualizó la matriz de riesgos, la cual puede ser consultada en la página de la entidad, permitiendo identificar objetivamente, cuáles son los riesgos más relevantes a los que la entidad puede estar expuesta, incluyendo los riesgos asociados a soborno y corrupción.

Se ejecutaron las auditorías internas al proceso administrativo y talento humano, planeación y calidad, gestión documental, procedimiento atención al cliente, tecnología de la información, procedimiento

manejo de inventarios, procedimiento pago personal de planta, procedimiento cartera, procedimiento tributario interno y procedimiento presupuesto; se realizaron recomendaciones y oportunidades de mejora para el fortalecimiento de los procesos internos de la entidad.

En cuanto a la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, en cabeza de Control Interno; para la vigencia 2021 publicado en el año 2022 se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 80,5%, lo que equivale a que el área de control interno cumple con su objetivo y aún debe fortalecerse en los cinco elementos que lo componen que son; ambiente de control, evaluación del riesgo, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo.

Otras actividades que se desarrollaron durante esta vigencia fueron; el seguimiento y acompañamiento de los diferentes reportes que se deben entregar a los entes de control mensual, trimestral, semestral y anual según el cronograma de reportes.

Como una de las políticas institucionales de anticorrupción y antisoborno en la EGAT, cabe resaltar que se presentaron cero casos de corrupción y/o sobornos, lo cual refleja la transparencia, objetividad e independencia en la adjudicación de los procesos de convocatoria que llevó a cabo la entidad.

#### **4 ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

Se destaca la reorganización de la entidad, generando optimización de recursos dentro de la EGAT, a través de una nueva estructura orgánica, que agrupa y simplifica la operación, haciendo más ágiles los procesos.

Como factor importante la estructuración del nuevo manual de contratación de la EGAT, destacando como beneficios los acuerdo comerciales estipulados dentro del mismo sobre la contratación de bienes y servicios para el sector de la salud en el Distrito Capital y varios proveedores para adquirir bienes o servicios con el fin de lograr una mayor eficiencia, transparencia y optimización de los recursos.

Lo anterior con la aprobación de la Junta Directiva de la ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA EGAT.

Finalmente se destacan las siguientes acciones y logros de la parte financiera y contable:

- ✓ Variación positiva del ingreso operacional para la vigencia 2022 respecto al año 2021 por valor de \$ 1.012.113.982,00.
- ✓ Variación positiva del ingreso no operacional, por rendimientos financieros para la vigencia 2022 respecto al año 2021, del 217.86% por valor de \$ 5.653.972,00; lo anterior, como resultado de la gestión del incremento en la tasa de rendimientos financieros.
- ✓ Se continuó el proceso definido en el manual operativo para la caja menor, con el fin de atender en forma oportuna los eventos y circunstancias que no se encuentren contemplados dentro de la contratación o que por su naturaleza y condición específica del mercado, requiera de su provisión inmediata.
- ✓ La única plataforma habilitada para el manejo de los recursos desde la creación de la entidad es el portal transaccional de Davivienda, lo que ha facilitado su trazabilidad y control, garantizando procedimientos seguros en su manejo.
- ✓ El Resultado financiero para el año 2022, revela una variación positiva del 164.50 % con un excedente de \$ 206.096.795, respecto del año inmediatamente anterior; es de anotar que el resultado de la vigencia 2021 también tuvo una variación positiva, cumpliendo así con la hipótesis de negocio en marcha.

- ✓ El saldo registrado en los estados financieros por concepto de Ingreso Operacional revela un saldo para el cierre de la vigencia 2022 por valor de \$2.544.459.534, evidenciando una variación positiva del 66.05%, dicho resultado comprueba que la entidad ha orientado sus recursos con el fin de llegar a un punto de equilibrio que le permita ser autosuficiente.

Para concluir, con posterioridad al 31 de diciembre de 2022, hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento negativos que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la entidad.

## **5 EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA EGAT**

Como evolución previsible de la EGAT se espera que para la próxima vigencia los Acuerdos Comerciales, impulsen la imagen y la misionalidad de la entidad, destacando que estos acuerdos tendrán grandes beneficios tales como, la disminución del número de procesos de contratación, economía de escala, unificación de términos y condiciones para el suministro de bienes y servicios para nuestros clientes, optimización del tiempo administrativo de nuestros clientes, agregación de demanda que permita a nuestros clientes adquirir de manera ágil y oportuna los Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.

Con el nuevo manual de contratación se proyecta que la entidad pueda abarcar más clientes no solo públicos sino privados dentro del Distrito como a nivel Nacional e Internacional, mostrando los beneficios que permitan generar confianza entre los posibles clientes potenciales. Trabjará en el fortalecimiento de su operabilidad demostrando la transparencia, el ahorro y eficiente ejecución de toda la etapa precontractual.

Tiene como retos importantes abarcar el 60% de la contratación de los proyectos no misionales de las Subredes y Capital Salud del Distrito, por lo que la EGAT trabajará fuertemente en el acompañamiento y recomendaciones de cada una de las necesidades que requieran y se encuentren dentro de las líneas estratégicas definidas por la entidad. En el 2023 se seguirá trabajando con la formalización del empleo, apoyando y destacando el factor humano como factor importante en el desarrollo de la misionalidad de la EGAT y de la parte financiera y contable continuar con el recaudo de cartera, con el fin de garantizar el objeto de la Entidad y dar cumplimiento al principio de autosostenibilidad de esta.

Finalmente es importante continuar con el recaudo de cartera, con el fin de garantizar el objeto de la Entidad y dar cumplimiento al principio de autosostenibilidad de la misma.



Líneas Estratégicas de la EGAT - <https://www.egat.com.co/web2/plataforma-estrategica>

## 6 OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS FUNDADORES, ASOCIADOS, CORPORADOS Y CON LOS ADMINISTRADORES

Las operaciones efectuadas por la EGAT con sus fundadores y administradores han sido realizadas en términos legales, sin beneficios, rebaja de tarifas, ni violaciones a las políticas organizacionales o legales. Los pagos al personal directivo que está vinculado laboralmente a la entidad han sido de acuerdo con las normas laborales y prestacionales y han tenido un tratamiento uniforme conforme el régimen laboral aprobado para todos los empleados.

En cuanto a los miembros fundadores, la EGAT no realiza pagos o transacciones debido a su naturaleza ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro).

## 7 ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA SOCIEDAD

Según lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, durante la vigencia fiscal 2022, la ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EGAT, cumplió a cabalidad con la normatividad en materia de propiedad intelectual y derechos de autor, contando con la titularidad de los derechos en mención.

En cuanto a la adopción y el uso de software y licencias en la ENTIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA-EGAT, se aplica a todos los procesos de adquisición, desarrollo, uso, mantenimiento, terminación del ciclo de vida y renovación de cualquier tipo de software y licencias instalados o proyectados para el uso corporativo.

De esta manera, se garantiza el cumplimiento a los requerimientos, en especial la protección de la propiedad intelectual y los derechos de autor que permite asegurar la calidad y el desarrollo de las operaciones que soportan los procesos en la entidad. A 31 de diciembre de 2022 y con posterioridad al cierre, no se tiene conocimiento de reclamaciones pendientes por parte de autoridades o terceros y que involucren posibles violaciones de las normas de propiedad intelectual o de derechos de autor.

Informe corte 31 de diciembre de 2022 elaborado por:

Giovanni Arturo González Zapata – Gerente General 

Deisy Yohana Sabogal - Directora Legal y Contractual 

Gloria Aidé González Almario– Directora Financiera y Contable **C.G.** 

Hugo Alberto Vega Camacho – Director de Desarrollo Administrativo 

Daniel Enrique Wilches Aroca – Jefe de Contratación 

Freddy Mauricio Rincón Rozo – Auditor y Apoyo a Control Interno 